ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 » | Número atrasado 0.20 »

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Juéves 18 de Junio de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII — Núm. 9,325

Almanaque

Hoy juéves 18 — Santos Ciriaco y Paula, mártires.
Van 170 dias transcurridos, faltando 196 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. 50 m.
Cuarto creciente (1.er dia).

EL SIGLO

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

De Chile

Valparaiso, 17 — La asamblea de la alianza liberal verificada en Santiago ha revestido importancia. La presidia Cárlos Walker Martinez, quien fué aclamado.

Los asistentes desfilaron frente á la casa de su candidato dando vivas. El entusiasmo fué grande.

El Heraldo dice que el ministro del Interior separó á los intendentes de Maule y Llanquihue por proyectos de intervenir en la política electoral, y agrega que hace investigaciones sobre la conducta de los de Antofagasta y Valdavia, acusados de lo mismo.

— Falleció el coronel Abel Garreton que permaneció fiel á la causa de Balmaceda.

Partió á Antofogasta el delegado cubano Arístides Agüero que regresó á su pais.

Causa extrañeza no haya ido á visitar la Argentina.

— El Senado no celebró sesion por falta de número.

Reúnense los vocales de las mesas receptoras de votos la eleccion del 25 para elegir presidente, secretario, comisarios, etc.

— El cambio sobre Lóndres y Liverpool 17 3[16] y 17 1[4 combinados. Bancario 17 1[2.

Del Brasil

Rio de Janeiro, 17 — El sábado saldrán para la Rio Grande los buques de guerra *Riachuelo*, *Tiradentes* y *República* á hacer maniobras y ejercicio de fuego.

— Arrestóse al criado que habia robado los 12 contos al Presidente de la República.

Entrose en su poder casi íntegra la suma robada que fué devuelta á su dueño.

— Las autoridades impedirán la llegada de 15,000 inmigrantes polacos que anúnciase que embarcaránse en Europa con destino al Brasil.

— La Comision de diplomacia de la Cámara de Diputados ha decidido presentar su informe en el sentido de la aprobacion del protocolo italiano.

— Cambio á 9 13[16 flojo.

La convencion republicana

Saint Louis, 17 — La convencion republicana cuya sesion ha durado todo el dia organizó todas las comisiones provisorias.

El presidente provisional Mr. Fairbanks pronunció un discurso notable sobre la política económica que convendria adoptar al partido republicano.

En frases decididas el presidente acentuó su oposicion á la libre acuñacion de la plata, medida que beneficiaria á unos cuantos y que era indispensable una moneda fiduciaria, sana y sólida.

El discurso fué aplaudido, acordándose un programa financiero opuesto á la libre acuñacion de la plata á no ser que se efectúe ella por medio de una convencion internacional de manera que el programa económico insiste en la vigencia del padron de oro hasta llegarse á un acuerdo internacional resuelto en favor del bimetalismo.

Saint Louis 17 — Han terminado los trabajos preparatorios, quedando conforme el programa aduanero económico segun los telegramas de ayer.

En cuanto á las relaciones exteriores acentúase un apoyo á la doctrina de Monroe y la urgencia de reconocer cuanto ántes la beligerancia á los insurrectos cubanos.

El bimetalismo

Londres, 17 — La prensa manifiesta la creencia que el problema del bimetalismo ha de quedar resuelto en breve favorablemente á esa doctrina.

Tiene el convencimiento que en el próximo Congreso europeo tratará sobre esa cuestion y dejará establecido principio bimetalista.

Proposiciones de Rudini

Londres, 17 — Ha causado sensacion en esta la noticia que Rudini acaba de hacer proposiciones á Francia para un nuevo tratado de comercio favorable á los intereses de esta.

Créese que Rudini hará cuantos sacrificios sea posible hasta romper la *entente* con la Gran Bretaña para obtener el consentimiento de Francia á favor de dicho tratado.

El naufragio del «Drominond Castle»

Brest, 17, — El vapor inglés *Drominond Castle* se fué á pique cerca de la isla de Messant.

El número de los ahogados alcanza á 246.

Tres personas solamente lograron salvarse.

Contra los jesuitas

Berlin, 17 — En el Reichstag el príncipe de Hohenlohe, canciller del imperio aleman, declaró que el Consejo federal habia votado en contra de la abolicion de la ley contra los jesuitas.

La guerra en Cuba

Nueva-York, 17 — El comité revolucionario asegura que recibió noticias que los insurgentes salieron victoriosos en la batalla de Najar, apesar de las muchas bajas.

Agrégase que los españoles retiráronse sobre Puerto Príncipe y que solo evitaron una derrota completa mediante la accion eficaz de su artillería que logró entorpecer la persecucion por los cubanos.

Nueva-York, 17 — Personas que simpatizan por la causa de Cuba, califican no obstante de exageradas las opiniones de Mac Kinley, acerca de la insurreccion, manifestando que este observaría en la presidencia un criterio conservador.

Madrid, 17 — El embajador de la república francesa conferenció largamente con el ministro de negocios extranjeros relativamente al masacre del personal de una fábrica francesa en Cuba por los españoles.

El ministro español prometió que la justicia sería hecha.

El ejército aleman

Berlin, 17 — La reorganizacion del ejército aleman con la creacion de los cuartos batallones empezará el primero de Julio.

Los créditos necesarios han sido acordados por el Reichstag.

Moratorias acordadas

Roma, 17 — Concedióse moratoria á la sociedad general de crédito mobiliario.

Varias

Lisboa, 17 — Ha vuelto á esta capital la reina María Amelia de Portugal.

Berlin, 17 — El emperador Guillermo recibió hoy en audiencia al mariscal japonés Yamagata, que mandaba el ejército japones durante la guerra chino-japonesa.

París, 17 — Comunican que la investigacion ordenada sobre la sociedad de los ferrocarriles del sud está terminada y que no hay lugar para proceder judicialmente.

Lóndres, 17 — Sábese que 600 soldados ingleses llegaron á Suakin.

Bruselas, 17 — Asegúrase que un sindicato de banqueros ofreció al gobierno belga un empréstito para construir ferrocarriles en el Congo.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 17 — Comunican del Rosario que la cervecería Strasse solicitó moratorias.

— En Tucuman se dió anoche un gran banquete al general Benavides y á los jefes de las fuerzas movilizadas.

Hubo elocuentes brindis.

— Falleció hoy Santiago Lloveras, padre del conocido médico del mismo apellido.

El señor Lloveras habia sido gobernador de San Juan.

— Llegó esta mañana el gobernador de Santa Fé, Leiva.

Se quedará aquí 15 ó 20 dias.

Buenos Aires, 17 — Segun *El Diario*, el ministro Zorrilla dejará el puesto antes de una semana.

Ahora circula el rumor que nombraráse á Bonifacio Lastra para ocupar la legacion de Montevideo.

— *El Diario* dice que la unificacion de las deudas impónese de tal modo á la nacion que cargaráse con otra exterior de mas de 90 millones y cuando su servicio íntegro llegaría el momento de hacer una bancarrota y nuevo descrédito no podría y sería una bancarrota y nuevo descrédito para las finanzas argentinas.

— La comision del Senado despachó favorablemente el convenio celebrado con el Paraguay para mejor servicio postal y de encomiendas.

— El trasporte *Villarino*, sale mañana para los puertos del Sud.

— Un grupo de senadores visitará el domingo el taller del escultor Correa Morales para conocer la estatua en bronce del obispo Oro.

Ultima hora

El vapor «Drummond Castle»

Brest, 18 — El vapor *Drummond Castle* venia del Cabo de Buena Esperanza.

Grave rumor

Tunez, 17 — Corre con insistencia el rumor de que el conocido Marques de Mores, hijo del duque de Vallambrosa y uno de los jefes antisemitas en Francia, ha sido asesinado en la region Sur de la regencia de Trípoli con 35 de sus campañeros.

La noticia ha causado gran sensacion.

El general Baldissera

Roma, 17 — El general Baldissera ha obtenido, por motivos de salud, una licencia y vendrá á pasar algun tiempo en Italia.

Al mismo tiempo celebrará conferencia con el marques de Rudini.

Incidente curioso

Madrid, 18 — Anoche varios empleados de la municipalidad encargados de dar muerte á los perros que encuentran por las calles, maltrataron al secretario de la embajada de Rusia en esta capital, porque este diplomático llevaba con él un perro.

Los empleados han sido arrestados.

El Congreso de San Luis

San Luis, 18 — El informe de la comision del Congreso reunido en esta ciudad dice que debe combatirse la libre acuñacion de la moneda de plata, adoptar el proteccionismo mas estricto y aplicar la doctrina de Monroe respecto á los revolucionarios de Cuba es decir, intervenir á favor de ellos contra España.

El presidente Cleveland

Nueva York, 18 — El *New-York Herald* publica una carta del presidente Cleveland declarándose completamente hostil á la libre acuñacion de la moneda de plata.

En la Cámara italiana

Roma, 18 — En la Cámara italiana, el general Ricotti, ministro de la Guerra, declaró que en la sentencia del consejo de guerra de Asmara, se habia suprimido, á propósito, la parte que hablaba del ministerio Crispi.

En el Reichstag

Berlin, 18 — En el Reichstag, el señor Bebel declaró que el príncipe de Bismarck cometió una gran falta cuando decretó el Kulturkampf.

Fiebre amarilla en Buenos Aires

Buenos Aires, 17 — En el conventillo calle de Lorea 1265, ocupado por mas de 150 personas, se produjo un caso sospechoso de fiebre amarilla, denunciado á la Asistencia Pública por el Dr. Alejandro Ferrari. Una cuadrilla de desinfectadores practicó las operaciones de práctica en estos casos ordenándose como medida precaucional el aislamiento inmediato del conventillo y de otro contiguo donde el enfermo vivió cuatro dias, llevándose á cabo esta medida con completa rigurosidad por los agentes de la comisaría 18.

El Director de la Asistencia Pública, doctor Señorans, comisionó á los doctores Ciaric, Ferrari, Schatz y Zabaleta para trasladarse á los conventillos y adoptar las medidas indispensables que el caso requiere.

El enfermo falleció, llevándose el cadáver enseguida á la casa de aislamiento, donde en estos momentos está practicándose la autopsia.

— En la sesion de la Cámara de Diputados de ayer, se dió cuenta de haberse constituido una Comision de investigaciones judiciales, solicitando esta aclaraciones sobre si tenia carácter permanente ó atribuciones para despachar el asunto en cartera, resolviendo después de una votacion que la Comision puede estudiar si hay ó no lugar á formacion de causa con motivo de las acusaciones presentadas contra algunos jueces y otros funcionarios públicos.

Despues se aprobó en general y particular la autorizacion al Poder Ejecutivo para que escriture gratis lotes de tierras á las familias de los pobladores de la colonia 16 de Octubre.

El presupuesto de Instruccion Pública llega á cerca de cinco millones, destinándose dos millones á las escuelas normales y un millon y medio á la instruccion universitaria. La instruccion primaria goza de rentas propias manejadas por el Consejo Nacional de Educacion.

Comerciales

Buenos Aires, 17 — Oro, al contado y fin de mes, 297.80.
Cédulas 8 %, al contado, 21.50.
Consolidada Interna, al contado, 87.20.
Consolidada Santa-Fé, al contado, 54.
Muelles La Plata, al contado, 17.
Primitiva Gas, al contado, 95.
Banco Español, al contado, 125.
Muelles Catalinas, al contado, 8.30.
Salen *Eolo* y *Golondrina*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Junio 17 (1 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . . . 297.70 | Clausura. . . . 297.50

Buenos Aires, 17 — Los trigos han tenido hoy aquí alguna animacion, sin haber variado de precio.

El consumo pagó por saldomé superior $ 7.60.

— Por maíz amarillo nuevo se pagó para la exportacion $ 3.90.

— El afrecho continúa solicitado, pero hay escasez de dicho artículo en plaza.

— Hay poco cambio comercial ofrecido, haciéndose á los siguientes tipos, firme: sobre Londres á 48, Paris 5.635 y Amberes 5.045.

La mision de Pacheco y Obes

LOS MEDIOS

Ya estaba expuesta la situacion de la Plaza y dibujado el carácter personal del negociador extraordinario cerca de la República Francesa presidida por Luis Bonaparte desde el 10 de Diciembre de 1848. Faltaba ahora indicarle los medios que debia poner en juego para llegar al fin apetecido.

« Para esto, — decia la *Adicion* á las Intruccio-« nes, — se presentan varios medios: ó que la Fran-« cia garanta solemnemente, empleando, en caso « necesario, su poder y sus recursos: ó crear por me-« dio de combinaciones políticas y arreglos terri-« toriales un equilibrio de Estado, que los haga « respetarse recíprocamente: ó interesar en la con-« vencion y cumplimiento de lo que se pacte, al « Imperio del Brasil. »

El ministro de Estado no podia sustraerse á la influencia de los sucesos internacionales ya producidos, de que antes de ahora nos hemos ocupado. Tenia que rendir tributo á esa tradicion iniciada desde los albores de nuestra independencia por hombres como don Lúcas J. Obes y don Santiago Vazquez, y continuada mas tarde por personalidades como Ellauri, Magariños y Vidal. (1) Creia todavía, no obstante sus declaraciones del *Acuerdo Reservado*, que la intervencion de la Europa, en una ú otra forma, podia servir para solucionar nuestras cuestiones internas, y por eso hablaba de aquella manera, al enviado especial.

Viviamos todavía en la difícil época de la Independencia. Se andaba á tientas aun, porque se temia perder lo que tanto habia costado adquirir, no obstante la valentía de espíritu y la tranquilidad reveladas al respecto en las frases empleadas en los artículos de diario y en los documentos destinados á la publicidad. En estos se hablaba con energía, revelándose el ningun temor que se tenia sobre los destinos independientes del país, recordando, al efecto, aquel valor de los orientales tantas veces mencionado en el Congreso del año 26, especialmente por el general Mansilla; pero, la verdad es, que estudiando lo que no estaba destinado para el público, allí se veia ese miedo, ese temor por la pérdida de una Independencia que aparentemente se consideraba definitivamente conquistada y cuya garantía andábamos mendigando muchos años despues de declarada. Tocó, á los hombres de esa generacion, en un principio, librar la batalla por la Independencia, y continuarla despues por lo que era mas difícil, por consolidarla con una propaganda incesante, con miedos en el alma, como el padre que cuida de la virtud de sus hijos mientras no ha llegado la época de pleno desarrollo físico é intelectual de sus personas. A nosotros, que ya la hemos encontrado bien cimentada, nos ha correspondido las luchas por la libertad política, como á los que nacen á la vida del espíritu, en el presente, les corresponderá el hermoso lote de expandir su espíritu en las ámplias esferas de la economía de las naciones, dando las bases de nuestro desarrollo comercial, financiero é industrial.

Pero, inmediatamente volvia el Ministro de Estado á su primordial pensamiento, al del *Acuerdo Reservado*, hijo de ese temor por la pérdida de la Independencia, y recordaba al enviado especial que « de los tres medios, el último es el más realizable « y el más práctico; no solo por las facilidades que « presenta la posicion geográfica del Imperio, con « respecto á la República, sinó porque su tranqui-« lidad, conservacion y prosperidad, dependerán « en gran parte de aquel suceso. Ademas, el Bra-« sil, que tiene ya sus pactos con el Paraguay, « cuya Independencia ha reconocido, y en cuya « política influye, nos traeria, es casi cierto, *ese « otro elemento en apoyo de nuestra Independencia « Nacional* y de la de Rosas, cuyo dominio, de « otro modo nos impondria más tarde ó más tem-« prano. »

Era, pues, el pensamiento de buscar las combinaciones con los países limítrofes lo que primaba en el ánimo del Ministro de Estado, acentuado en presencia del influjo del Brasil sobre la política paraguaya en apoyo de nuestra independencia. Era tanto más pertinente esta insistencia cuanto que el señor doctor don Andrés Lamas, nuestro enviado plenipotenciario en el Brasil, estaba en vísperas de conseguir, como lo consiguió, después de su intromision en la política de aquel país, que triunfara la personalidad del señor Paulino, que entraría al Ministerio con todas las garantías necesarias como para ser útil al Gobierno de la Plaza.

La presencia del señor Paulino al frente de los negocios extranjeros del Brasil era una garantía de triunfo para la plaza de Montevideo, por lo que, al apreciar las consecuencias de ese cambio en el gabinete del Imperio, decia el doctor Alsina, que seguia en un todo la política del ministro de Estado del Uruguay que « el respetable vizconde de « Olinda habia exagerado algo el sistema de las « concesiones; que el retiro del vizconde traia su « orígen en las exigencias y altanerías del dictador « argentino. »

« El señor Paulino encuentra su silla rodeada de « las dificultades acumuladas por esas repetidas y « crecientes protestas y reclamaciones del dictador « que hicieron saltar de ella á su noble predecesor; « pero por lo mismo, cuando con ese pleno cono-« cimiento se ha decidido á ocuparla, lo presumible « es que lo hace dispuesto, no á aplazarlas, y me-« nos á doblar ante ellas la cabeza, sino al contra-« rio dispuesto á encararlas inmediatamente. El « encuentra porcion de reclamos que afectan esen-« cialmente los intereses y el nombre del Imperio; « encuentra siempre en pié ese eterno y vital asun-« to de la independencia oriental comprometida « por la invasion del ejército de Rosas; encuentra « siempre pendiente ese otro asunto no menos pro-« longado de la independencia del Paraguay, agra-« vado hoy con la invasion de éste, cuestiones to-« das ásperas, ardientes, urgentes y cuya solucion « puede envolver todo un porvenir. »

Eran conocidas las opiniones del señor Paulino por lo que decia el doctor Alsina que las del diputado serian seguramente guia de los procederes del ministro. « En efecto: acerca de los deberes « que la conveniencia y el honor impongan al Bra-« sil relativamente á la independencia oriental; « acerca de los reclamos y miras del dictador; « acerca de la nulidad de Oribe como entidad polí-« tica; acerca de sostener la independencia para-« guaya; acerca de la cuestion de navegacion flu-« vial y acerca de otros varios puntos, el señor « Paulino se ha pronunciado ya, y bien categóri-« camente en el notable discurso que pronunció en « la Cámara de Diputados. » (2)

Era hábil, pues, la actitud del ministro de Estado al pretender que en la negociacion interviniera el Imperio del Brasil, desde el momento que esa corriente era la que venia persiguiéndose desde tiempo atrás, hallándose en vísperas de triunfar la política de la alianza brasilera por obra de los esfuerzos del doctor Lamas, cuya influencia la pintaba el general Pacheco y Obes, en carta á don Joaquin Suarez, en época no muy posterior, diciéndole:..... «suyos (de Lamas) son los admirables « trabajos que dan ya el resultado práctico que ve-« mos, que han cambiado la opinion en el Brasil « y han hecho comprender á sus estadistas nues-« tras cuestiones. He visto por mi mismo cual es « la posicion que ocupa en el aprecio de esta gente; « posicion de que V. E. va á juzgar por el hecho « siguiente: El Encargado de Negocios de Francia « para obtener una solucion en el asunto del con-« sul de Pernambuco, ha recurrido, há cuatro ó « cinco dias, á la interposicion de las buenas rela-« ciones del ministro oriental con el de Relaciones « Exteriores del Brasil... » (3)

Era previsor, pues, el Ministro de Estado al buscar la ingerencia del Brasil, ya como interventor ó garante, tratando así de reanudar las relaciones de los Gobiernos de Francia y Brasil iniciadas por el Vizconde de Abrantes, en 1845, que trajeron la intervencion de Inglaterra y Francia al Rio de la Plata con prescindencia de su activo iniciador: el propio Imperio vecino!

De ahí, pues, que el doctor don Manuel Herrera y Obes dijera, de una manera terminante, al general Pacheco y Obes: « La injerencia del Brasil en « la cuestion, ó como interventor ó como garante, « será uno de los primeros y mas importantes tra-« bajos del General. En el primer caso, el Brasil, « como poder continental, es utilísimo y ahorraría « á la Francia los costos é inconvenientes de una « expedicion. »

Pero, si importante y trascendental era lo que hasta aquí habia expuesto el secretario de Estado, no menos lo era aquello que se relacionaba con la expansion de nuestro territorio, sueño de muchos hombres de la época, y aun de la mayoría de los emigrados argentinos; recurso extremo empleado por estos últimos para combatir al dictador, minando su omnipotencia, en esos momentos supremos de vida ó muerte para estos países.

En efecto, en la *Adicion* á las Instrucciones de que venimos ocupándonos, se le decia al general Pacheco y Obes, que una vez « obtenido esto, no « seria imposible desligar á Entre Rios y Corrien-« tes de la Confederacion Argentina, y entonces la « navegacion del Paraná, *que por el hecho seria « libre*, vendria á completar un trabajo que en-« cierra todo el porvenir de estos países y en es-« pecial el de la República. »

Es la primera vez, segun lo que conocemos de este asunto, que se encuentra consignado en un documento oficial, á lo menos, el pensamiento de atraer al seno de la República, por obra de los elementos que dominaban dentro de la Plaza de Montevideo, á las Provincias de Corrientes y Entre Rios, por mas que así se haya asegurado de una manera *verbal*, á estar á las diversas relaciones que hemos leido. Tocaba al doctor don Manuel Herrera y Obes comunicárselo al general Pacheco y Obes, su deudo y amigo, aunque hijo, este, de la Argentina, por nacimiento, aunque uruguayo por sus obras, sus sentimientos y sus sacrificios: pues es sabido que aun despues de derrocada la tiranía de Rosas, Pacheco, en Buenos Aires mismo, publicó su pensamiento íntimo al respecto, declarando que nada aceptaria de su patria de orígen, porque se consideraba y se conservaba adherido para siempre á la tierra de los Treinta y Tres! (4)

Quizá en aquel pensamiento solo se escondia el ardid político, á fin de atraer á la Francia, en esos momentos aflictivos para los defensores de Montevideo: pues aun cuando él venia acariciándose desde los legendarios tiempos de Artigas, el doctor Herrera y Obes bien reconoció lo imposible de esa obra, á raiz mismo de la alianza brasilera, cuando hubo de entregarse á la República Argentina la isla de Martin García que poseiamos desde la época de la intervencion europea.

Para atraer á la Francia habia que tratar la cuestion «con preferencia por el lado de los intereses materiales», por lo que se recomendaba al enviado especial se ocuparia « de hacer sentir to-« das las ventajas y conveniencias de abrir el rio « Paraná al comercio europeo. Las vastas y ferti-« lísimas regiones que bañan ese rio y sus afluen-« tes: la inmensa poblacion que pueden admitir las « variadísimas producciones de su suelo y todas « las demás condiciones del clima, poblacion y « naturaleza con que esos países han sido favore-« cidos por la Providencia, *serán indudablemente « los incentivos más poderosos para decidir al Go-« bierno Francés á fijarse en toda la importancia « y en todo el interés que tiene en sacarle á Ro-« sas la navegacion exclusiva de ese Rio*, como lo « pretende, despedazando todos los principios del « derecho público moderno, que regla la navega-« cion de los rios interiores cuando ellos son la « única via de comunicacion en los diferentes paí-« ses que bañan y que sobre ellos tienen jurisdic-« ciones distintas. »

Aquí quedaba bien explicado el pensamiento político del Ministro de Estado. Se buscaba decidir á la Francia. Para ello se le pondria de manifiesto ese *incentivo poderoso*, mostrándole el lado de los de los *intereses materiales*, «haciendo de ello, se « decia, UN NEGOCIO DE ALTA POLITICA» y recomendando al negociador lo hiciera «tema constante de « sus exigencias y de sus razonamientos verbales « ó escritos.»

De este *negocio de alta política* era que deducia el autor de las Instrucciones adicionales la necesidad de que la Francia se penetrara de que no se trataba de una « guerra civil sinó de una guerra « santa, porque ella es, afirmaba, en defensa de « su Independencia Nacional y de sus libertades; « que en la conservacion de esa Independencia « están los más grandes intereses europeos, y muy « especialmente de aquellos países que tienen nece-« sidad vital de dar salida á los productos de su « industria como medio de riqueza, y como medio « de órden y de tranquilidad: que en este sentido « la cuestion que la República ventila con el Go-« bierno de la Confederacion Argentina es una « cuestion eminentemente europea. »

Era siempre la Independencia lo que preocupaba el ánimo del político. En nombre de ella se hacia « la resistencia á la dominacion de Rosas » porque afirmábase « es un punto de íntima conciencia na-« cional, de convicciones profundas, de vida, en « una palabra, presente y futura para la Repúbli-« ca; por consiguiente, que todo le es menos que « sucumbir en la lucha que hoy sostiene con el Go-« bierno de la Confederacion Argentina. »

Al respecto se autorizaba al negociante « para « hacer todo cuanto crea necesario para darle rea-« lizacion, aún cuando, se decia, el medio no estu-« viese previsto ni en las Instrucciones generales « ni en estas adicionales. Esto debe tenerlo muy « presente para desempeñar su mision. »

Esa independencia habia que defenderla todavía. Entonces no teniamos los elementos de produccion económica que hemos ido atesorando, aún en medio á nuestras luchas y desgracias, que no son del todo irremediables ni tan graves como á veces uno se imagina en el ardor de la polémica. El progreso no es solo la obra del genio, del hombre de letras ó del político, sino que se opera á despecho de todas las dificultades atravesadas por el artificio humano; impuesto, con frecuencia, sin quererlo ni buscarlo, por la fuerza de inercia de los países limítrofes que nos oprimen como cintura de hierro. Hay épocas en que los políticos, y los diplomáticos callan, porque no tienen mision que llenar allí donde los pueblos en masa se agitan con todas sus pasiones desordenadas, produciendo las calamidades de la guerra.

En 1849 ya la pasion guerrera iba menguando. Los ánimos estaban cansados. Los pueblos aspiraban á la paz. De uno y otro bando iban desapareciendo las influencias de los caudillos, porque ya no se necesitaban. Era la política la que podia jugar su rol. Por eso actuaban Herrera y Lamas; y por eso mismo Rivera y Paz, y aún el mismo Pacheco, ya no se ejercitaban como hombres de armas, dentro de la plaza, sinó que uno vivia, con el respeto debido á sus méritos, allá en Janeiro, mientras el otro habia sido alejado del teatro de sus acciones, dándosele una mision que mucho se parecia á un destierro. Contra ella protestaba, de cuando en cuando, porque, aún en esos momentos críticos, tenia agravios con el Ministro de Estado, de quien prescindia, en más de una ocasion, faltando á todos los deberes de su cargo. Habia ido á Francia, pero su vista la tenia fija en Montevideo. Su idea era enviar soldados, soñando con volver al Plata al frente de una expedicion mandada por él y por Garibaldi, despues de los sucesos desgraciados ocurridos en Italia. El guerrero absorbia al político. Su temperamento se lo imponia.

Por eso llenaba mejor su mision cuando en la prensa francesa luchaba contra las pretensiones de Rosas, ó cuando publicaba sus folletos, obedeciendo á aquella parte de las Instrucciones Adicionales que le decian: « Rosas vencedor: su sistema ameri-« cano encarnado y arraigado en estas poblaciones « y alimentando sus instituciones es un obstáculo « invencible para el desarrollo del comercio y de « los intereses de la Europa. Las poblaciones y los « capitales nunca emigran sino para donde hay « libertad, seguridad y franquicia. Rosas, pues, el « hombre exclusivo por excelencia y el mas lógico « y persistente en todas sus resoluciones, nunca « dará esa seguridad ni concederá esas libertades « y franquicias. Por el contrario, la República « mantenida en el goce de sus prerrogativas; en el « pleno ejercicio de sus instituciones, será el cen-« tro del comercio, de la poblacion y de los intere-« ses europeos, porque todas sus necesidades se lo « exijen así; y tocándose como se tocan los límites « de las dos Repúblicas, esos intereses no podrán « dejar de introducirse y dominar la política del « gobierno argentino, porque se inocularán en las « ideas, en las habitudes, en todas las relaciones « sociales que se establezcan desde luego y sin « que puedan evitarse, cuando los intereses mate-« riales y las conveniencias individuales le sirven « de instrumento. »

Por todo esto, y por todo aquello, era que el Ministro de Relaciones Exteriores concluia manifestando al Enviado Especial, que el Gobierno siempre habia considerado que la causa de la República *era más europea que local, cuyo sentido inverso ha sido*, decia, *la creencia de los Gobiernos europeos.*»

Iba pues la diplomacia á jugar el rol que ya no estaba reservado á los guerreros. Todo era obra de paciencia y de ardid político, tanto de una como de otra parte. En Francia se iban á decidir los destinos del Rio de la Plata, por el momento. La discusion fué notable. (5) Mientras tanto, Montevideo vivia del subsidio francés, que se le *regateaba*; y Lamas en Janeiro luchaba hasta conseguir el triunfo, negociador á quien el Gobierno autorizaba para aceptar y usar la condecoracion de la Gran Cruz de la Orden de Cristo « *solo por la necesidad « de contemplar las susceptibilidades de aquel Go-« bierno* y por la conveniencia de contribuir por « todo medio legítimo, » dice el Acuerdo Reservado de Enero 5 de 1852 «á que nuestro dicho Ministro goce de la mayor consideracion posible en aquella Corte.»

La inteligencia, en esta jornada, venceria á la fuerza, aunque no sin salvar grandes dificultades. El enemigo era poderoso y hábil. Y ahí está el mérito de la obra.

¿Cómo?

Ya lo veremos.

Alberto Palomeque.

(1) Al respecto recomendamos un estudio publicado en los números 1180 al 1185 de *El Comercio del Plata* del 17 al 21 de Diciembre de 1849.

(2) Comercio del Plata — 25 de Octubre 1849.

(3) Obra citada de De María, pág. 185 — tomo 4.º.

(4) Puede verse sobre este tema la página del tomo de la obra del doctor don Adolfo Saldías: *Historia de Rosas* (edicion primitiva).

(5) Véase "El Comercio del Plata", número , fecha de de 1849, é *Historia de Rosas* por Adolfo Saldías, página

NOTAS DEL DIA

La carta orgánica en las Cámaras

Ayer fué enviado á la Asamblea por el Poder Ejecutivo, acompañado del mensaje correspondiente el proyecto de Carta Orgánica del Banco de la República.

Se dió cuenta de este asunto en la sesion del Senado, destinándose á estudio de la Comision de Hacienda de la misma Cámara.

El proyecto de Carta Orgánica enviado á las Cámaras ofrece algunas novedades de última hora con relacion al texto íntegro publicado por EL SIGLO en que figuraban las modificaciones introducidas en el acuerdo de gabinete celebrado en casa del presidente.

En el proyecto enviado ayer se ha eliminado la seccion de seguros sobre quiebras.

Se consideró por el presidente y el ministerio, posteriormente á la publicacion de la carta orgánica, que implicaba una reforma prematura y susceptible de inconvenientes, dadas las costumbres nacionales.

Se elimina tambien la Caja de Ahorros con préstamos sobre pensiones y sueldos.

Se ha considerado que seria inconveniente estimular el descuento sobre esos valores. Además estas operaciones se hallarian en contradiccion con otros propósitos del gobierno.

El mensaje que acompaña la carta orgánica es breve. Comienza por expresar que somete á la consideracion del Cuerpo Legislativo las bases constitutivas del nuevo Banco que se fundará con arreglo al artículo 2.º de la ley de su creacion.

Manifiesta que ha formulado el Ejecutivo las bases de la carta orgánica teniendo en cuenta las rudas lecciones de la experiencia, habiendo consultado las opiniones de algunos de los hombres más preparados del pais en cuestiones económicas y teniéndolas en cuenta hasta donde han coincidido con las ideas y observaciones que informan el criterio del gobierno.

Respecto á la institucion del Montepío hace varias consideraciones el mensaje, que se imponen al ánimo.

En cuanto á los Estatutos del Banco de la República es tarea que debe emprender el futuro Directorio.

Respecto de las observaciones que se han consignado en la prensa con relacion á los períodos en que deben hacerse públicos los balances del Banco, nos consta que el señor ministro de Hacienda ha manifestado que considera conveniente, como lo establece el proyecto de carta orgánica, el plazo de tres meses, en razon de que las operaciones bancarias generales se liquidan á los 90 dias; pero que si el Cuerpo Legislativo cree que ese plazo debe hacerse mas corto puede establecerlo así. No habria empeño en contrariar la brevedad de los plazos. Lo que el ministro cree que puede publicarse á menudo y debe hacerse hasta semanalmente es el balance de caja.

Se nos informó anoche que la Comision de Hacienda del Senado se reunirá esta tarde bajo la presidencia del doctor Lucas Herrera para entrar de lleno al estudio del proyecto de la carta orgánica.

Se anticipa desde ya por algunos senadores que han tomado el pulso á la cuestion que la Comision de Hacienda aconsejará la aprobacion de las bases constitutivas, con escasas modificaciones.

Hay el propósito en el Senado de ocuparse con preferencia á los demás asuntos del bancario, y se asegura que en esta misma semana se dará cuenta del informe de la Comision de Hacienda para que en la próxima entre ya á ocuparse de la Carta Orgánica.

Desde la barra

Uno de los artículos del inimitable Larra da cuenta del parte curioso que pasaba diariamente un sargento encargado de montar la guardia en una poblacion invadida por terrible epidemia, parte que se hallaba siempre concebido en los términos siguientes: «Sin novedad; hoy pasaron por esta puerta veinte muertos con sus respectivos cadáveres».

Hallaba Larra mucha semejanza entre la situacion del punto infestado y la del teatro español, cuyas representaciones jamas tenian novedad porque se reducian noche á noche á dos ó tres comedias con sus respectivas silbatinas.

Nosotros dispondremos de la idea del citado escritor con la *sans façon* que emplea la Cámara de Representantes para disponer de los dineros del pueblo, y diremos como el sargento del cuento: discusion del presupuesto, sin novedad; padrinos, ahijados y aumentos favorecidos como siempre por la bondad incomparable de los señores diputados.

Fueron los empleados de aduana los que recibieron ayer el aguacero. Ya la cosa va pareciendo á la granizada que nos sorprendió últimamente.

Lo que hay es que los empleados reciben esta clase de granizo con cara de pascuas, y los que por casualidad son respetados quedan disgustados y cariacontecidos.

El señor diputado Bachini hizo varias observaciones á la planilla de Aduana. La partida de gastos de la oficina central es, segun él, exorbitante, pues no parece necesario fijar para gas y aguas corrientes cantidades como las que fija el nuevo presupuesto.

Tambien la partida para caballos de los guardas fué objetada por el señor Bachini, quien dijo que tales caballos no habian existido nunca, sino cuando los guardas los pagaban y mantenian con su dinero.

Respecto de los guardas de la capital no tenia seguridad el señor Bachini de que se hallaran en tales condiciones, pero le constaba sí, que los de la frontera ó montan en el caballito de San Francisco, ó se consiguen otra cabalgadura pagándola.

Con este motivo hizo el señor Acosta Gutierrez una buena observacion. Los guardias de la frontera, dijo, tienen casa; — pero el señor Bachini le contestó inmediatamente que no podian los guardas reemplazar el caballo con la casa, y salir galopando en ella.

El señor ministro Vidiella buscó inutilmente la tropilla de caballos extraviada, pero no tuvo inconveniente en anunciar que haria levantar un sumario para poner las cosas en claro. Aplaudimos al señor ministro, pero nos reservamos el derecho de juzgar como se levanta ese sumario.

La discusion del presupuesto correspondiente al Ministerio de Hacienda quedó ayer terminada, habiendo sido prorrogada la sesion hasta las seis de la tarde.

Hoy entrará por lo tanto la Cámara al estudio del presupuesto de Fomento. Ya pueden ir pensando los señores diputados qué aumentos deben solicitar.

Ferrocarriles del Oeste

Llegó ayer de Buenos Aires y regresó en el mismo vapor que lo trajo, el señor Juan J. Lacaze, representante de la empresa Medici y Ca.

Tan rápido viaje se relacionaba con la construccion de los ferrocarriles del Oeste.

Han empezado ya los trabajos preliminares, habiendo salido de San José en direccion á la Colonia y puerto del Sauce el señor Illa y otros ingenieros contratados por la empresa para estudiar el trazado.

La venida del señor Lacaze tuvo por objeto tomar algunas medidas para la movilizacion de los materiales que se han de entregar á la empresa para construir la primera seccion de la línea.

Asesinato Butler

El rumor que circulaba el lúnes y de que dimos cuenta en nuestra edicion del martes, relativo á la excusacion del juez doctor Jorge H. Ballestero en el asunto Butler, se ha confirmado plenamente.

En efecto: el doctor Ballestero elevó ya al Tribunal la nota en que solicita una audiencia para explicar los motivos que lo obligan á adoptar la determinacion antedicha.

La noticia, como lo presumimos, causó verdadera sensacion y fué motivo de animadas conversaciones en todos los círculos, comentándose en diversas formas.

A todos ha extrañado esa actitud del juez del Crímen de 1er. turno, considerándose que los motivos que alega para excusarse no serán tomados en cuenta por el Tribunal.

Agrégase que éste no hará lugar al petitorio, pues dado el tiempo trascurrido desde que se produjo la acusacion de Joaquin Fernandez Fisterra, la violencia que quizás habrá existido en el primer momento tiene que haber desaparecido despues de los cuatro meses que van corridos desde entonces y durante los cuales el doctor Ballestero continuó tranquilamente llenando su cometido.

Se ha pretendido tambien relacionar la estadía en Montevideo del ex-comisario Da Costa, de que ya se ha dado cuenta, con este incidente, haciéndose alrededor de esa circunstancia toda clase de conjeturas.

Como todo lo que se refiere á este asunto adquiere cierto interés, se dió suma importancia á una visita que hizo ayer el camarista doctor Gonzalez al juez Ballestero, en su despacho.

Sea lo que fuere, lo cierto es que el sumario relativo al asesinato del desgraciado Butler ha quedado nuevamente en suspenso, demorando las diligencias pedidas por el fiscal doctor Martinez, que quizás nos lleven al esclarecimiento completo del misterioso crímen.

Una rápida solucion al incidente se impone, para activar de una vez este proceso, tan voluminoso y tan lleno de incorrecciones.

El camino á Colon

No por mucho madrugar amanece mas temprano. La Junta Económico Administrativa que nos rije, ha sido en general anónima para todo lo que son necesidades y progresos municipales. Los caminos abandonados é intransitables; los puentes rotos; los tramvias chocando á cada instante; el gas infeccionando las casas por la mala calidad de su preparacion y compitiendo en fuerza y brillo con las velas de sebo; las aguas corrientes caras y muchas veces insalubres; las lluvias inundando calles y casas; los árboles perseguidos en plazas, boulevards y paseos públicos; las rentas municipales invertidas no se sabe cómo, porque siguiendo el magnífico sistema implantado por el señor ministro de Hacienda, los balances de la Junta como los de Tesorería, no se publican; — todo ha venido hasta ahora dando motivo para decir que la reparticion municipal es la mas desorganizada de todas nuestras reparticiones públicas.

Pero la Junta callaba. Sus miembros sonreian desdeñosamente cuando leian los cargos y ataques que les dirigia la prensa. Habia algo del apóstol desconocido que afronta resueltamente el martirio y la befa del pueblo por una causa misteriosa, esperando el dia de la reparacion, el dia de la justicia en que el Lord Mayor se sentara á la derecha del Presidente padre.

Y ese dia ha llegado.

La Junta ha hecho un camino. ¿Hay quién lo dude? Lo concebimos, pero nada es mas cierto. La Junta ha construido el camino á Colon y hay quien dice que no se detendrá ahí, sino que llegará hasta las Piedras.

¿Quién negará ahora el empuje progresista, la laboriosidad, la abnegacion, las grandes iniciativas de la Junta? Solamente esa *oposicion desleal y despiadada* de que nos hablaba dias pasados el señor ministro de Hacienda.

La Junta ha hecho un camino. Ya se puede echar sobre él á dormir una siesta, que la tiene muy bien ganada. ¿Quién se atreverá en adelante á tirarle la primera piedra? A bien que le han quedado á derecha é izquierda del camino montones con que contestar.

Pero dejando bromas á un lado y aunque sea con la debilidad de aquel sastre del cuento contratado solamente por la comida, á quien el contratista le daba solamente un huevo pasado por agua para almorzar, dando por resultado que el pobre hombre no pudiese levantar el brazo y emplease para cada puntada media hora murmurando con mucha calma: *un huevo... es un huevo*, — lo cierto es que en fin de cuentas nos encontramos con un camino departamental. No es chica ganga.

Su inauguracion solemne, en que los vecinos, con toda la espontaneidad de la gente que recibe un beneficio inesperado, van á echar la casa por la ventana, tendrá lugar, como ya lo hemos anunciado, el domingo próximo.

Habrá recepcion solemne del Gobierno y de la Municipalidad por la comision popular que preside el doctor Antonio María Rodriguez, quien al llegar á un vistoso arco situado á la entrada del pueblo, pronunciará un discurso de congratulacion. Le contestará el presidente de la República ó el ministro de Gobierno, y tal vez se decida despues á echar su cuarto á espadas el doctor Vilaza, presidente de la Municipalidad. Los niños de las escuelas de Colon presentes al acto, arrojarán flores á la comitiva y uno de ellos echará tambien su *speech*.

Despues habrá almuerzo para los principales invitados en el hotel del parque Giot, asado con cuero para el resto, y distribucion de pan y carne para los pobres. Se invitará á la *high life* que va en carruaje al Prado todos los domingos á prolongar su paseo hasta Colon por el camino nuevo; el escuadron de seguridad montará la guardia, uniformado de gala; y por la noche los fuegos artificiales y otras diversiones que prepara el vecindario, completarán el programa del dia.

Repetiremos como el sastre del cuento: un camino.....es un camino. — Vamos á pasear por él.

Médicos forenses

Se recordará el incidente promovido en el año próximo pasado por los médicos forenses y la protesta que formularon con motivo de la órden del jefe político, que los obligaba á prestar servicio permanente durante 24 horas en la reparticion á su cargo.

El jefe político, como entonces se anunció, dió la tramitacion de órden á la nota que le pasaron los médicos forenses, acompañándola de una extensa comunicacion en que se rebatian minuciosamente los puntos que invocaban aquéllos en su favor, y haciendo resaltar al mismo tiempo las ventajas que para los heridos en general reportaba la permanencia constante en la Jefatura, de los facultativos, que podian concurrir á llenar su cometido con la urgencia que fuese necesaria.

El ministro de Gobierno pasó las dos comunicaciones al fiscal doctor José M. Reyes, quien con fecha 6 de Diciembre de 1895 se expidió, manifestando que la jurisdiccion directa que segun el art. 9.º del Reglamento de Policía Sanitaria ejerce el Consejo de Higiene sobre los médicos forenses es puramente técnica y disciplinaria, como lo ha sostenido la Jefatura y que precisamente por no establecerse en ese Reglamento la forma en que deben ser desempeñados tales puestos, la facultad de precisarla queda librada á la autoridad de quien dependen directamente.

Por esa razon el fiscal de Gobierno considera improcedente la queja de los referidos médicos.

En presencia de ese informe y con una rapidez laudable, pues solo hace seis meses que se expidió el fiscal, resolvió el gobierno aprobar la conducta del jefe político haciéndoselo saber.

Los médicos forenses deben ser notificados hoy de la resolucion que les da carpetazo.

Fiestas de la Florida

El 28 y 29 del corriente se verificarán en la Florida las solemnes fiestas con que va á celebrarse la bendicion de la bandera de la Compañía Urbana.

Dos dias de fiestas para bendecir una bandera, con asistencia del presidente de la República y todo el Consejo de ministros, menos el de Relaciones que quedará custodiando la capital, es algo digno de llamar la atencion de propios y de extraños.

El programa no puede ser mas llamativo. El ministro de la Guerra saldrá el 26 con una compañía de cada cuerpo de la guarnicion para asistir á la ceremonia. El 28 por la mañana irá el presidente con su séquito. Será recibido en la estacion con gran agasajo y conducido mas tarde á la Piedra Alta donde se verificará la bendicion de la bandera y en la que se levantará un palco y una tribuna para los oradores. Se ha pedido al obispo de Montevideo que concurra y eche la bendicion. Monseñor de Leon está encargado del panegírico. Las compañías de infantería, un escuadron del 4.º de caballería y una seccion de artillería á órdenes directas del ministro de la Guerra harán los honores.

Despues habrá carreras. El jefe político de la Florida ha conseguido que vayan caballos de aquí y los catedráticos del Jockey Club concurran á las fiestas. — Hay un handicap para toda caballo, con premio de cincuenta pesos. — El circo es bueno y los jockeys corren en carácter.

La parte gastronómica es la que no figura en el programa. Parece que el jefe político de la Florida no quiere invitar á su colega de Canelones — Tambien es verdad que Camacho no se casó más que una sola vez.

Se almorzará y se comerá, pero particularmente y á puerta cerrada. — No por eso tendrá que quejarse la comitiva oficial. Al contrario — Comerá mejor y más tranquilamente.

Y por la noche en el express que tomará por esa vez velocidad apropiada, regresará á la capital el señor Presidente y su séquito, dejando que el jefe político y los vecinos de la Florida disfruten en familia del segundo dia de las fiestas.

CARTA DE PARIS

París, 15 de Mayo de 1896.

La muerte del Shah

Todos conocen la frase del director de una revista á quien un escritor proponia un artículo sobre no sé qué hecho relacionado con los Evangelios.

— No puedo admitir vuestro artículo porque Jesucristo no es de actualidad.

La actualidad debe reinar como soberana en los diarios.

Pero, ¿qué es actualidad? Lo que no lo es hoy, puede serlo mañana.

Por esto, hace quince dias, el viernes 1.º de Mayo, un amigo mio, el conde de Maugny vino á verme y conversamos largo tiempo de la Persia, donde fué ministro plenipotenciario de Francia y de su majestad persa el Shah Nasser-Eddin.

Esto no tenia nada de actualidad; pero al dia siguiente por la mañana, al abrir el *Journal des Débats* supe que el Shah habia sido asesinado.

No sé — me decia de Maugny, — si ha habido nunca en Persia un reinado tan largo como el de Nasser-Eddin, ni si alguno de sus predecesores supo sacar mejor partido que él de las dificultades y peligros que crean á toda hora á los soberanos de este país su legislacion y sus antiguas costumbres.

De hecho, la autoridad pertenece al Shah; de derecho al clero; cuando el Shah cesa de agradar al clero, este le depone ó le hace asesinar.

No solo Nasser-Eddin supo conjurar este peligro, sino otro mucho mas grave todavía: el que resulta allí del fanatismo de la secta política y religiosa de los Babis, que pretende ser la única depositaria de la verdad.

Esta secta, que al principio de su reinado creyó haber aplastado, le habia jurado un odio á muerte.

Ha tenido que precaverse constantemente contra ella y logró deshacer las conjuraciones que urdia contra su vida y de que estuvo á punto de ser víctima dos veces.

Podria ahora decirse:

«Tanto va el Shah á la mezquita, que al fin se rompe.»

Costumbres de Teheran

Parece que la vida no era alegre para los diplomáticos de la capital de Persia: un suelo calcinado; 45 grados á la sombra; noches sin frescura hasta el punto de que Maugny, exasperado por esa temperatura de fuego, se levantaba, sumergia las sábanas en agua y se volvia á acostar entre sábanas mojadas.

El alimento se componia de arroz, carnero, pollos tísicos y algunos pescados de rio. A fuerza de riego, Maugny habia logrado hacer crecer en el jardin de la legacion algunas lechugas, guisantes, etc., que hicieron creer á los persas asombrados que era brujo.

No habia reuniones algunas: los grandes señores solo reciben raras veces, y cuando os invitan, hay que tomar la comida, en general detestable, sentado en una alfombra y comer con los dedos.

El personal diplomático vive relacionado únicamente entre sí. Se arreglan de modo que se reunen por turno en casa de alguno de ellos. Allí se conversa y juega al whist. Tal es la existencia de veinte personas en el salon de un vapor. Se concibe, pues, que al cabo de dos ó tres años, esta vida comienza á parecer algo monótona.

Nunca se ve una mujer con el rostro descubierto. Las persas viven enclaustradas en su casa y cuando por casualidad pasan por la calle, van completamente cubiertas con un velo.

Si se le ocurriera á un perro cristianos seguir á alguna, seria instantáneamente muerto por el pueblo airado.

No se ve ninguna europea, porque los miembros del cuerpo diplomático que son casados, no llevan á sus esposas á Teheran, para no imponerles la triste vida que allí se acostumbra.

En 1870, cuando Maugny estaba en Teheran, un solo diplomático vivia con una mujer; el ministro de Inglaterra; y aunque no era la suya propia, no la dejaba ver á nadie.

Era una circasiana que habia comprado en Erzerum, y á quien hacia vivir á lo persa, completamente recluida, en un pabellon apartado del palacio de la legacion británica.

Un detalle curioso sobre el mobiliario del palacio del Shah, mezcla de lujo y miseria: al lado de los mas bellos tapices del mundo, de admirables porcelanas esmaltadas, de muebles de oro enriquecidos de pedrerías, hay péndulos y candelabros de semi-bronce que á lo mas valdrian diez francos en los bazares de París; y en las paredes, para el alumbrado, globos de papel pintado, como en nuestras iluminaciones del 14 de Julio y linternas de coches.

El Shah en Paris

El Shah ha venido dos veces á París. En 1873, se le hizo una magnífica recepcion. Se le dieron fiestas; se le hizo hizo pasar revistas; le enseñaron todos los monumentos.

Pero lo que le causó mas impresion, fué el sombrero y la espada de Napoleon, que pidió ver en el museo de los soberanos, que existia entonces.

Tomó los dos objetos, los miró algunos instantes y despues los colocó respetuosamente diciendo: «Napoleon, gran hombre.»

¿Ocurrió lo que ahora voy á decir, porque Thiers habia sido presidente de la República ó porque era historiador del consulado y del Imperio? Lo cierto es que el Shah, quiso hacerle una visita.

El asunto presentó algunas dificultades, so pretexto de que esta visita hubiera sido una especie de ofensa al mariscal de Mac-Mahon que habia sucedido á M. Thiers como Presidente de la República y al cual hacia M. Thiers una violenta oposicion.

Pidió consejo á Maugny, que se encontraba entonces en París.

Maugny, que tenia ideas mas ámplias que la cancillería, le dijo:

— Si vuestra majestad quiere ir á ver á M. Thiers, puede hacerlo sin el menor inconveniente.

Pero como dos consejos valen mas que uno, el Shah consultó además al conde de Gobineau, que tambien habia sido ministro en Teheran.

Gobineau, reaccionario rabioso, detestaba á M. Thiers y dijo al Shah:

— Vuestra majestad no puede ver á M. Thiers.

— ¿Por qué?

— M. Thiers — replicó Gobineau — es el jefe de los Babis!

El Shah, que habia estado á punto de ser asesinado por un Babi, se asustó y por ésto M. Thiers quedó privado de su visita.

Lavisse y el principe imperial

Al salir de la Academia vuelvo del brazo con Ernesto Lavisse hasta el *rond-point* de los Campos Elíseos.

Me dice los motivos de haber rechazado hace tres años el puesto de embajador de Francia en Berlin y de no querer aceptarlo tampoco ahora.

Despues me cuenta algunos recuerdos del tiempo en que era profesor de historia del príncipe imperial. Era en 1869 en pleno período electoral.

Existia ya contra el imperio una oposicion muy viva y los Vermorel, los Tridon, los Raul Rigaul, resucitaban las revindicaciones socialistas.

Esto no impedia que se trabajara en las fachadas de los pabellones de las Tullerías. Un dia, el pequeño príncipe va con Lavisse á ver en su andamio á un escultor llamado Mesmet; espíritu original como vais á ver.

Despues de haber saludado al príncipe le dice señalando á Lavisse:

— ¿Quién es este?

— Mi profesor de historia, responde el príncipe.

— ¿Estais contento de él?

— A él le toca decir si está contento de mí.

— Lo comprendo; ¿pero os enseña bien la Historia?

Aquí el príncipe se ruborizó hasta las orejas y no supo que responder.

— Yo que no soy profesor voy á daros una leccion de historia y de filosofía de la historia: en otro tiempo, la cabra se comia la col, hoy la cabra come todavía col, pero la col ya no quiere ser comida y para vengarse da cólico á la cabra.

En la Academia de Bellas Artes

¡Singular eleccion ha habido en la Academia de de Bellas Artes! Los cinco competidores eran: Fauré, autor de muchas composiciones musicales muy en moda entre los melómanos; Widor que ha hecho el lindo baile de Copelia, y por último, Victorin Joncieres que ha escrito diez óperas y una de ellas, Dimitri, ha sido representada mas de cien veces.

Todo el mundo esperaba que Joncieres seria nombrado.

Estaban en favor suyo todos los músicos de la Academia, que son verdaderamente músicos: es decir, Saint Saenz, Reyer y Massenet.

No hablo de los músicos de la Academia que no son músicos ó al menos que son músicos petrificados. Pero en la Academia de Bellas Artes, por lo mismo que hay escultores, pintores, arquitectos y músicos, sucede que los pintores nombran á los escultores y los arquitectos nombran á los músicos.

Por eso la camarilla de la escuela de Roma ha prevalecido otra vez sobre el mérito. Los ex-discípulos de la escuela de Roma, pintores, escultores y arquitectos, han ido á sacar de su nido á M. Lenepveu, procedente de la misma escuela, y autor de una ópera que se representó siete veces en 1870.

Este señor ha sido el nombrado.

Despues de la eleccion, Reyer discutia vivamente en el patio del instituto con algunos electores del M. Lenepveu y un reporter se aproximó al autor de *Sigurd* y le preguntó:

— ¿Quién ha sido nombrado?

Reyer le respondió:

— No me acuerdo: creo que un amigo de estos señores.

Massenet y el Conservatorio

Ya que hablo de músicos, algunos de los cuales son, como se ve, hombres de ingenio, citaré una bella frase de Massenet.

Acaba de rechazar la direccion del Conservatorio en reemplazo de Ambrosio Thomas, por el temor bien fundado de que este cargo le impidiera trabajar en sus obras personales.

— «No puedo aceptar, dijo al Ministro, porque soy esclavo de mi libertad.»

Henry Houssaye.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Se abrió el acto á las 2 y 15 ocupando la presidencia el señor Eduardo Chucarro y estando presentes los señores Herrera y Obes (L.), Bauzá, Muñoz, Gonzalez, Ellauri, Montero, Aguirre, Ramirez, Irisarri, Capurro, Mendez y Freire.

— Se dió cuenta de lo siguiente:

La H. Cámara de Representantes remite con antecedentes un proyecto de ley declarando en vigencia para el ejercicio económico de 1896-97, la Ley de Timbres y Sellos que rigió para el de 1895-96. (Hacienda).

— El señor presidente de la H. Asamblea General remite un mensaje del P. E. al que se adjunta un proyecto de ley sobre Carta Orgánica del Banco de la República. (Hacienda).

— La Comision de Peticiones informa en la presentada por el señor Rector de los «Talleres de Don Bosco», solicitando la suma de 60,000 pesos con destino á la edificacion de nuevos talleres. — (Repártase).

— La misma Comision informa en las peticiones de doña María Josefina Bianqui y de don Cándido Robido por don Camilo Lay. — (Repártase).

— La señora Manuela A. de Cardoso, viuda del teniente coronel don Isidro Cardoso, solicita por gracia especial aumento de pension. — (Peticiones).

— Don Juan S. Berro, en representacion de doña Agustina Gordon, viuda del doctor don Vicente Mongrell, solicita pension por gracia especial — (Peticiones).

— Varios estudiantes de notariado solicitan el pronto despacho del proyecto de ley remitido por la honorable Cámara de Representantes, relativo á la profesion de escribano público. — (A sus antecedentes).

— La Comision delegada del magisterio agradece á V. H. la sancion de la Ley de Jubilacion y Pensiones de Cuerpo Docente. (Archívese).

— Don Pablo P. Risso, guarda visitador de la Aduana de la capital, solicita, en mérito de las consideraciones que expone, que el proyecto de decreto sancionado por V. H. acordándole derecho de sueldos devengados durante su separacion sea pasado á sus efectos correspondientes á la honorable Cámara de Representantes. — (A sus antecedentes).

Señor Freire — Mociona para que se trate el asunto del señor Laya, de que se acaba de dar cuenta.

— Se votó y fué aprobada.

— Se leyó el informe y proyecto de la Comision de Legislacion sobre la propiedad de los herederos forzosos al seguro de vida contraido por sus causantes, hasta la suma de $ 20.000.

Se aprobó en general y particular sin objecion.

— Se leyó el informe y proyecto que acuerda una pension á la viuda é hijos del ex-catedrático Benigno S. Paiva.

Señor Irisarri — Solicita permiso para retirarse, pues la viuda es sobrina suya.

Señor Bauzá — Manifiesta que es mejor establecer $ 600 que las 2[3 partes del sueldo que gozaba pues esto tiene algo de logogrífico. Tambien dice que no es á la viuda del ex-catedrático, sino á la del catedrático, á quien se acuerda pension, puesto que murió siéndolo.

— Se votó el proyecto con la modificacion del señor Bauzá y fué aprobado sin objecion en ambas discusiones.

— En discusion el proyecto sobre la peticion de don Manuel Acosta y Lara, fué aprobado sin objecion.

— Se puso en discusion el proyecto que acuerda una pension de ps. 30 mensuales á doña Ernestina S. de Romero y fué aprobado en ambas discusiones, suspendiéndose la segunda por mocion del señor Freire.

— Se leyó el informe y proyecto que acuerda una pension de ps. 600 anuales á la señora Gregoria Perez de Etchevarriarza y fué aprobada sin objecion, suprimiendo la segunda por mocion del señor Freire.

— Se leyó el proyecto que acuerda una pension de 30 pesos mensuales á doña Jacinta Prestes de Abella, y fué aprobada sin objecion, suprimiéndose la segunda por mocion del señor Ellauri.

— Se aprobó el proyecto que acuerda una pension de 300 pesos anuales á la señora Angela Vila de Cabral sin objeccion, suprimiéndose la segunda mocion del señor Freire.

Se aplazó para la sesion próxima la consideracion del proyecto de ferrocarril del Kilómetro 101 del Ferrocarril Central á Trinidad.

Tambien fueron sancionados el proyecto que subvenciona al hospital de Mercedes y el que manda se impriman las actas de la Asamblea Constituyente.

Con esto se dió por terminado el acto á las 4 y media p. m.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Presupuesto General de Gastos

A las 2 y 30 p. m. ocupó la presidencia el señor Duncan Stewart declarando abierta la sesion con asistencia de cuarenta y cinco señores diputados.

Señor Suarez — Hace mocion, á fin de dedicar el mayor tiempo posible á la discusion de las planillas del presupuesto, que sea suprimida la lectura del acta.

— Así se resuelve.

— Se invita á pasar á sala al señor Ministro de Hacienda y el señor presidente dispone se entre á la órden del dia.

Señor Lenzi (E.) — Desea hacer una rectificacion á la crónica parlamentaria publicada ayer en *La Razon*, á objeto de no aparecer inconsecuente con la norma de conducta que se ha impuesto en la discusion del presupuesto general de gastos. En esa crónica aparece el diputado señor Lenzi proponiendo algunos aumentos, sin diferenciarse, como se hace habitualmente, con la inicial del nombre, cual de los dos diputados de ese apellido que hay en la Cámara, es el autor de esas modificaciones.

Desea, en razon de que quiere evitar una falsa interpretacion respecto de su consecuencia en este asunto, que el diputado Lenzi que ha propuesto esos aumentos no es el que habla, sino el señor don Cárlos Lenzi.

— La mesa pone á votacion la modificacion propuesta en la sesion anterior por el señor Barbot, aumentando en 130 pesos anuales el sueldo de cada uno de los oficiales de segunda clase de la Alcaldía. Esta modificacion es desechada.

Señor del Busto — Antes de que se continúe la discusion de la planilla siguiente, deseo que la H. Cámara tome en consideracion lo resuelto por la Comision de Presupuesto en relacion á la planilla de la Contaduría General. Durante el cuarto intermedio de la sesion anterior se reunió la Comision de conformidad á lo dispuesto en la mocion del señor Rodriguez para tomar en consideracion la nueva planilla presentada.

La Comision en vista de los aumentos que en ella se proponian resolvió no aceptarla, pero deseando proceder de acuerdo con el pensamiento que se habia manifestado en la Cámara de hacer aumentos en los haberes de algunos empleados de esa importante y meritoria reparticion y en vista de las explicaciones que dió en el seno de la Comision el señor diputado doctor Antonio M. Rodriguez y de las que en la Cámara habia dado el doctor don Gregorio Rodriguez, — la Comision ha resuelto aumentar en pequeñas sumas el sueldo de algunos de esos empleados.

La Comision no ha creido deber aceptar las

modificaciones que proponia el señor Suarez que aumentaban el presupuesto en $ 13,760, resolvieron determinar, como ha dicho, pequeños aumentos que en total suman la cantidad de $ 2,608.

La Comision al aconsejar esas modificaciones ha tenido en cuenta sus propias opiniones expresadas en el cuerpo de su informe respecto á la correccion, laboriosidad y competencia con que esa reparticion del Estado realiza sus múltiples é importantes cometidos, condiciones que, aparte de ser notorias, han sido corroboradas por la opinion del doctor don Antonio M. Rodriguez que como miembro de la Comision de Hacienda de la H. Cámara ha tenido oportunidad de darse cuenta del perfecto mecanismo de esa reparticion y de la laboriosidad de sus empleados.

El orador cree que la H. Cámara hará un acto de justicia elevando, con un pequeño aumento, el sueldo de ciertos empleados de esa oficina.

—Se lee la planilla que es aprobada con las modificaciones de la Comision.

Continua la discusion de la planilla de la Direccion General de Aduanas, rubro Mesa de Estadística.

Señor Bachini—No entrará á detallar los servicios que presta á la Nacion esa oficina. No hace mucho tiempo que en la discusion de los proyectos sobre Banco de la República y Ferrocarriles del Oeste, varios señores diputados que tomaron parte en esos debates utilizaron sus datos para sus demostraciones, considerándoselos como los únicos datos oficiales.

[illegible]

Señor Del Busto—Así está determinado en las planillas de las Receptorías.

Señor Rodriguez (G. L.)—No se trata de las de las Receptorias. Es de las del Resguardo.

Señor Del Busto—Creia que se referia á las de las Receptorias.

Señor Bachini—De manera que el señor miembro informante ha confundido... ¿No ha estudiado este punto la Comision?

Señor Del Busto—Manifiesta que la Comision no ha innovado con esta planilla, que es la que remitió el P. E. y añade que la Comision sostiene el proyecto en esa parte recordando que el Director de Aduanas manifestó que...

Señor Flores—Es evidente la justicia de un aumento.—(Interrupciones, diálogos).

Señor Bachini—¿De modo que la Comision no aceptaria un pequeño aumento para estos empleados?

Señor del Busto—Antes de dar una contestacion definitiva desearia consultar á los demas miembros de la Comision.

Señor Bachini—Podriamos entonces aplazar esta planilla para la sesion proxima.—(Apoyados. Murmullos en la Cámara).

Señor del Busto—En cuarto intermedio se podria cambiar ideas.

Señor Bachini—Yo propondria un aumento de 5 % en los sueldos.

Señor Flores—Seria muy poco. No vale la pena un aumento de esa importancia, pues hay que tener presente que se trata de sueldos de veintitantos pesos y esa proporcion daria un pequeñísimo aumento.

Señor Bachini—Tiene razon el señor diputado.

[illegible]

al año destinados á la man[illegible] entregaba n á cada guarda, [illegible] se los entrega cuando [illegible]

[illegible]

TABLADA DEL NORTE

Entrada y precio del ganado—Dia 17

Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	Criollos	Mestizos	NOVILLOS Precio $	Criollos	Mestizos	VACAS Precio $	Criollos	Mestizos	TERNEROS Precio $	Criollos	Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
[illegible] Abreu	..			14 ¾	40		11 ¾	11		..				11		11		
[illegible] Pereyra	..			..			11 ¾	15		..				40			40	
[illegible] y Linares	..													15		15		
[illegible] Bentancor	15			21 á 16 y 4 á 12 ½	16								102			11	91	
[illegible] Silveira	16 ½			12 ½	112		..							149			149	
[illegible] Silveira	..			..			9 ½	44						44			44	
[illegible] y Rodriguez	18			11 ½			14-10 ½ y 14	67						106		20	86	
[illegible] Rodriguez	..			127-17 y 26 á 12 ½	153		64-12 ½ y 10 á 11	74		2 ½	14			241		88	153	
[illegible] Vidal	19 ½			18 ½	49		12	45						98		98		
[illegible] y Cuadra	22 ½						7 ½	54					57			3		54
[illegible] Pereyra	..			15 ½	60		10 ½	45								60	45	
[illegible] y Vidart	..						101-12 ½ y 2 s/pr.	104						104		104		
[illegible] Pereyra	..						63 á 11 y 28 á 13	97						97		33	64	
[illegible] y Vidart	..						..			2 ¾	1			1		1		
[illegible] y Linares	..			11 ½	6									6		6		
[illegible] mismo	..			sin precio	1		sin precio	36						40		40		
[illegible] y Linares	..			13			13	50						50		25		25
[illegible]	..			..			34 á 10 y 20 á 9 ½	54		4	10			115		30	131	
[illegible] y Cuadra	..			15 ½	53									53			53	
[illegible] y Cuadra	..						60-12 ½-11 á 13 ½		83					83		83		
[illegible] y Cuadra	..						13 ½	32						32		32		
[illegible] Carbone	28			21	53								54			54		
[illegible] Abreu	..						11 ½	7						7		7		
[illegible] Correo	..						11 ½	33					33				33	
[illegible] Carbone	..						10	34					34				34	
[illegible] Carbone	14 ½						9	12						70			70	

LA PLAGA DE LANGOSTA

Sus estragos y medios de combatirla

[illegible]

guir el canuto de langosta, la manera de propagar en los terrenos infestados otro insecto que, sin perjudicar á la agricultura, sea mortal enemigo del que nos ocupa y ha causado tantos estragos en la Península.

Mañana terminaremos este trabajo, haciendo algunas observaciones respecto á la campaña contra el mosquito de langosta, que es la que ahora se está llevando á efecto en las doce provincias que hay invadidas.

F. Rivas Moreno.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Limitado movimiento se notó en los negocios en la Bolsa de Comercio, pero á pesar de ello los precios se mantuvieron muy firmes.

Cambios—Poca actividad se nota en los cambios sobre Europa, manteniéndose los precios firmes en este órden:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres	90 d v.	51 3/8 á 51 7/16	51 1/2 á 51 5/8
Francia	»	5.38	5.395 á 5.41

[illegible]

TRIBUNALES Y JUZGADOS

[illegible]

Instruccion Pública

[illegible]

Noticias militares

[illegible]

EL GIROSCAFO

ENTREVISTA CON SU INVENTOR

[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

EL MUTILADO DE ABBI-GARIMA

POR EUGENIO TROISI

Batalla de Adua. Esto viene á ser algo como poner debajo del titulo de «Calandria», Revolucion de Entrerrios, por haber sido el protagonista un héroe de ella.

El argumento del drama es el siguiente: Teodoro, sobreviviente de Abbi Garima, vuelve para desposarse con su amada de la niñez, Victoria; la cruz de la corona de Italia que ostenta en su pecho, le da el título de caballero por la bizarria de su conducta, pero llega mutilado de una mano, y esto es motivo para una escena en que la sorpresa y el dolor de la madre están pintados con un realismo conmovedor.

Su mutilacion es causa de que su prometida rompa el juramento, prefiriendo al Dr. Horacio, conde por sus riquezas.

La desesperacion del mutilado está muy bien caracterizada, aunque la parte expresiva del público, de brocha gorda, como siempre en cuanto á to, sino las de efectismo, que obliga á veces á insertar á los autores.

En el dia de las nupcias de Victoria, que se entrega á Horacio fria, representando una comedia indigna de amor, Teodoro, devorado por los celos y la desesperacion de verse desdeñado por la que á el solo pertenecia, se arroja al mar con ella, despues de una lucha patética.

[illegible]

Se comprenderá que ese movimiento se obtiene en el modelo de ensayo por medios enteramente mecánicos, pues en él no interviene sinó un sistema de engranajes puestos en movimiento por un aparato de relojeria.

Mas, el señor Michal opina que en caso de efectuarse una prueba en mayor escala, da su preferencia al gas acetileno, en el cual reconoce especiales condiciones en comparacion al carbon de piedra.

Para terminar, el costo de los flotadores no pasará segun creencia del inventor, de seis mil pesos oro, y podrá construirse aquí mismo en seis semanas, mas ó menos.

Por lo que hace al andar del buque en que se aplicará este medio de propulsion, entiende el señor Michal que fácilmente podria llegarse á sesenta kilómetros por hora, que es lo que tambien espera de su aparato el teniente Bazin.

Direccion de Abasto y Tabladas

PRECIOS CORRIENTES

de los artículos alimenticios en los mercados de la capital

DESIGNACION DE ARTICULOS	CANTIDAD	SEGUN CALIDAD Ó TAMAÑO	
Carne de vaca			
Puchero de paleta	kilo	0.08 á	0.10
Id falda	id.	0.10	0.12
Id cola ó pecho	id.	0.10	0.12
Chorizo	id.	0.10	0.12
Lomo	id.	0.20	0.22
Riñones	pieza	0.06	—
Lenguas	id.	0.20	0.22
Ternera	kilo	0.10	0.12
Pescuezo	id.	0.04	—
Paleta	id.	0.08	—
Sesos	cada uno	0.04	0.06
Carnero			
Pierna	pieza	0.20	0.22
Paleta	id.	0.12	0.14
Costillas	docena	0.20	0.22
Sesos	id.	0.20	0.22
Riñones	id.	0.20	0.22
Lenguas	id.	0.21	—
Cordero	cuarto	0.36	0.38
Cerdo	kilo	0.26	0.30
Patitas	docena	0.28	0.30
Aves de corral			
Gallinas	pieza	0.35	0.50
Pollos	id.	0.25	0.35
Pavo	id.	1.10	1.30
Pavas y pavitos	id.	0.80	1.00
Gansos	id.	1.10	1.40
Pichones	yunta	0.20	0.30
Patos criollos	pieza	0.30	0.40
Idem marruecos	id.	0.35	0.45
Conejos	id.	0.40	0.50
Chanchitos de la India	yunta	0.60 á	0.70
Caza			
Martinetas	pieza	0.25	0.30
Perdices	yunta	0.12	0.20
Palomas torcaces	id.	0.10	—
Chorlos	id.	0.16	—
Patos silvestres	id.	0.40	—
Idem picasos	id.	0.40	—
Idem sarcilos	id.	0.20	0.30
Pescado			
Camarones	kilo	No hay	
Pejerreyes grandes	pieza	0.04	0.06
» chicos	kilo	0.15	0.20
Bagres	yunta	0.10	0.12
Corvinas	pieza	0.06	0.10
Rayas	id.	0.10	0.12
Pescadillas	yunta	0.10	0.12
Lisas	id.	0.04	0.10
Congrios	pieza	0.10	0.20
Brótola	pieza	0.15	0.20
Lenguado	id.	0.30	0.40
Langostines	kilo	1.00	1.20
Ranas	docena	0.30	—
Anchoas	pieza	0.08	0.30
Legumbres			
Repollos	id.	0.02	0.04
Tomates	docena	0.10	0.20
Berengenas	id.	0.08	0.12
Papas	kilo	0.02	0.04
Remolachas	docena	0.12	0.16
Radici	doc. de atados	0.20 á	0.25
Cebollas	docena	0.06	—
Acelgas	doc. de atados	0.10	0.12
Acederas	id.	0.10	—
Salsifi	docena	0.30	0.40
Lechugas	id.	0.08	0.10
Zanahorias	id.	0.06	0.10
Ajies	id.	0.01	0.08
Chauchas	kilo	0.12	0.14
Ajos	yunta	0.21	0.30
Batatas	kilo	0.06	0.12
Nabos	docena	0.08	0.10
Radiceta	id.	0.10	—
Porros	doc. de atados	0.24	—
Arvejas	kilo	0.10	0.12
Berro	doc. de atados	0.12	0.14
Repollo colorado	pieza	0.01 á	0.06
Rabanitos	docena	0.01	—
Zapallos	pieza	0.12	0.24
Zapallitos	docena	0.08	0.12
Choclos	id.	0.08	0.12
Coles negras	id.	0.02	0.04
Brócoles	paquete	0.02	—
Apio blanco	atado	0.04	0.06
Espárragos	id.	0.24	0.40
Coliflor	cada una	0.01	0.16
Alcahuciles	docena	0.40	0.60
Espinacas	id.	0.10	0.12
Garbanzos	kilo	0.16	—
Porotos manteca	id.	0.04	—
Hongos frescos	id.	0.20	0.25
Col de Bruselas	id.	0.30	0.40
Frutas			
Limones	docena	0.08	0.12
Naranjas	id.	0.08	0.24
Cocos	pieza	0.10	0.16
Manzanas	docena	0.30	1.20
Uvas	kilo	0.60	0.80
Membrillos	docena	No hay	
Higos de España	id.	—	—
Cidras	cada una	0.10 á	0.12
Membrillo del Japon	docena	0.30	0.40
Bananas	id.	0.12	0.20
Granadas	id.	0.20	0.40
Tangarinas	id.	0.20	0.30
Nísperos	id.	0.01	0.06
Varios			
Manteca superior	kilo	0.70	1.10
Idem ordinaria	id.	0.40	0.60
Huevos	docena	0.20	0.30
Caracoles	ciento	0.10	—
Mejillones	kilo	0.20	0.30
Queso del pais	id.	0.30	0.40
Idem de la Colonia	id.	0.35	0.45
Mulitas	cada una	0.60	1.20
Ostras frescas	ciento	0.30	1.00

Montevideo, Junio 18 de 1896.

Tesorería General de Instruccion Pública

Estado demostrativo del movimiento de la caja de la Tesorería General de Instruccion Pública, correspondiente al mes de Abril de 1896.

CARGO

1896

A Saldo

Abril 1.º—Que pasa de Marzo:
En Certificados . . $ 18.155 00
En metálico . . » 14.979 72 $ 33.134 72

A Proventos de multas

Recibido del Juzgado L. Correccional por las siguientes, verificadas en Marzo . . $ 93 00

» 21—Recibido por el Ministerio de Gobierno por una multa aplicada al juez de paz de la 9.ª seccion del departamento de Cerro-Largo por infraccion al decreto-ley de 11 de Febrero de 1879 . . » 24 70

» 25—Recibido del Juzgado de Paz de la [illegible]

[illegible]

1896 DATA

Por Tesorerías de Instruccion Pública

—Remitido á las siguientes en Certificados y en metálico para saldar el presupuesto de Marzo próximo pasado:

Canelones	$ 2.000 00		
San José	» 1.500 00		
Flores	» 700 00		
Florida	» 800 00		
Durazno	» 864 80		
Minas	» 300 00		
Maldonado	» 200 00		
Rocha	» 700 00		
Cerro-Largo	» 1.400 00		
Treinta y Tres	» 1.000 00		
Tacuarembó	» 236 45		
Rivera	» 1.000 00		
Salto	» 300 00		
Artigas	» 1.000 00		
Paysandú	» 1.200 00		
Rio Negro	» 782 40		
Soriano	» 1.400 00		
Colonia	» 1.200 00	$	16.583 65

Por Direccion General de Instruccion Pública

—Pagado su presupuesto de Marzo ppdo. . . . » 2.740 48

Por Tesorería General de Instruccion Pública

—Pagado su presupuesto de Marzo ppdo. . . . » 332 80

Por Internato N. de Señoritas

—Pagado su presupuesto de Marzo ppdo.:
En Certificados . . $ 930 00
En metálico . . » 342 84 » 1.272 84

Por Internato N. de Varones

—Pagado su presupuesto de Marzo ppdo.:
En Certificados . . $ 865 00
En metálico . . » 537 72 » 1.402 72

Por Escuela de Aplicacion de Señoritas

—Pagado su presupuesto de Marzo ppdo.:
En Certificados . . $ 450 00
En metálico . . » 67 22 » 517 22

Por Escuela de Aplicacion de Varones

—Pagado su presupuesto de Marzo ppdo.:
En Certificados . . $ 435 00
En metálico . . » 136 20 » 571 20

Por Jardin de Infantes

—Pagado su presupuesto de Marzo ppdo.:
En Certificados . . $ 240 00
En metálico . . » 155 58 » 395 58

Por fletes y embalaje

Pagado al encargado del depósito su cuenta por Marzo . . . » 217 81

Por piedra y arena de Colonia

—Pagado por gastos de recaudacion de dicho impuesto en el mes de Marzo . . . » 353 78

Por Derechos de giro postal

—Pagado por el administrador del impuesto de piedra y arena de la Colonia . . $ 3 83
—Pagado los correspondientes á los que se remiten hoy . » 60 11
Id id id id . . » 5 54 » 69 48

Por Presupuestos de Montevideo

Pagado el de personal enseñante por Marzo:
En Certificados . . $ 11.565 00
En metálico . . » 1.108 57 » 12.673 57

Pagado el de alquileres de casas por Marzo . . . » 5.724 50

Por útiles, textos y mobiliario

Pagado á los siguientes en certificados y en metálico, segun comprobantes:

—Dornaleche y Reyes, su cuenta Certificados . . $ 300 00
Enrique Lopez, su cuenta de menaje . » 716 20
Oscar Spangenberg su cuenta . . » 38 00
Schmidt, Franco y C.ª, por la 1.ª mensualidad de su cuenta de $ 2.270 32 importe de útiles . . » 1.000 00
Enrique Lopez, su cuenta de útiles, en Certificados . . » 1.050 00
Dornaleche y Reyes, por la 1.ª entrega de su cuenta de $ 1.080, importe de textos escolares . . » 540 00
Barreiro y Ramos, por la 1.ª entrega de su cuenta de 1.166 pesos, importe de útiles escolares . » 583 00 » 4.227 20

Por Piedra y arena de Montevideo

—Pagado al revisador Eduardo Cruz, su comision de 15 % sobre lo recaudado en Marzo . . . » 26 01

Por Tesorerías de Instruccion Primaria

—Remitido á las siguientes en Certificados de Marzo y metálico, importe de los cóndores chilenos recibidos de las mismas:
Canelones . . $ 105 84
San José . . » 83 79
Florida . . » 414 54
Paysandú . . » 405 72 » 1.009 89

Por Oficina del Impuesto

—Pagado su presupuesto del corriente mes . . . » 256 20

Por saldo

—Que pasa á Mayo de 1896:
En Certificados . . $ 22.800 00
En comprobantes . » 1.161 91
En metálico . . » 16 850 50 » 40.812 41

$ 89.217 34

S. E. ú O.

Montevideo, Abril 30 de 1896.

Norberto Areta.

V.º B.º
U. Chucarro,
Inspector Nacional.

MUNICIPALIDAD

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes:

A Fernando Plá para practicar aberturas en una casa situada en la calle Rivera núm. 21.

A Rosendo Rey para edificar en la calle Yi núms. 42 y 44.

Vacuna—La Direccion de Salubridad distribuyó ayer los siguientes tubos de vacuna:

Al médico de policia del Rosario Oriental 20 tubos; al vacunador oficial señor Juan Valladares, Santa Rosa 200 id; al coronel Amatti para remitir al Sarandí 20 id.

[illegible]

AL COMERCIO

[illegible] al público en general [illegible] nuestro an[illegible] señor C. Brandes, he[illegible] para la República [illegible] Abelino Lammers [illegible] seccion «Seguros» en [illegible] escritorio en la calle [illegible] Montevideo, Junio 10 de [illegible] Hamburgo, Compañía [illegible] Ad. Steinhaus.

1808-jn.20

[illegible] depósito de alfombras [illegible] recibe constantemente [illegible] gueses é italianos.— [illegible] piceria, objetos para [illegible] menor. Precios sin [illegible] números 35 á 41.

9-perm.

COMERCIO

Montevideo, Junio 17 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesorería

(Por Febrero)

1,000 $ al contado . . . . . 98.10 %

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para mañana . . . 25.10 c/una
20 acciones para fin de mes . . 25.10 »
20 acciones al contado . . . 25 »
10 idem idem . . . . . . 25 »

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para mañana . . . 25.10 c/una
100 idem idem . . . . . . 25 »
100 idem idem . . . . . . 25 »
20 idem idem . . . . . . 25 »
100 acciones al contado . . . 25 »
32 idem idem . . . . . . 25 »
50 idem idem . . . . . . 25 »
10 idem idem . . . . . . 25 10 »

Deuda Diferida

1,000 $ al contado . . . . . 24.80 %
5,000 » para mañana . . . . 24.80 »

Deuda de Liquidacion

2,000 $ al contado . . . . . 81.20 %
2,000 » idem idem . . . . . 81.30 »

Deuda Consolidada

23,500 $ para mañana . . . . 51.60 %

Deuda Interior Unificada

1,400 $ al contado . . . . . 53 %

Certificados de Tesorería

(Por Febrero)

3,000 $ al contado . . . . . 98.20 %

(Por Mayo)

5,000 $ al contado . . . . . 95.80 %
2,000 » idem idem . . . . . 95.80 »
1,500 » idem idem . . . . . 95.80 »
2,000 » idem idem . . . . . 95.80 »

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana . . . 25 c/una
50 idem idem . . . . . . 25 »
50 idem idem . . . . . . 25 »
50 acciones para fin de mes . . 25 »

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones disponibles para el vendedor hasta fin de mes . 25 c/una
20 acciones para mañana . . . 24.90 »
20 idem idem . . . . . . 24.90 »
50 idem idem . . . . . . 24.90 »
50 idem idem . . . . . . 24.90 »
50 acciones para fin de mes . . 24.90 »
50 acciones disponibles para el vendedor hasta fin de mes . 24.80 »

Certificados de Tesorería

(Por Mayo)

1,000 $ al contado . . . . . 95.90 %

Deuda Consolidada

1,880 $ al contado . . . . . 51.80 %
1,504 » idem idem . . . . . 51.60 »

Despacho de Aduana

Miguel A. Favaro, 1 cj lana para bordar, 1 id saleros vidrio, 2 id sillas madera, 1 id accesorios para acordeones 1 id organitos á manubrio, 2 id hule, 1 id tinturas alcohólicas, 1 id marcos para retratos, 1 id carpetas hule, 2 id impresos rústica, 3 id juguetes, 1 id polvos dentífricos, 1 id albums pasa, 1 id carteras cuero, 1 id linternas, 1 id portamonedas, 1 id bandejas madera, 2 id obras hierro, 1 id costureros, 1 id polvos para limpiar metales, 94 barricas punta paris, 2 cjs trué hilo, 2 id manteles hilo, 1 id brochas cerda, 1 fardo felpudos coco, 1 id lápices para papel, 1 id botones metal con resorte, 1 id sombreros lana, 1 id goma laca, 1 id casineta algodon, 2 id café achicoria.

Demarchi, Parodi y Ca., 1 cj elixir Faillet, 2 id vino Bravais, 1 id ácido tanico.

Beisso y Surraco, 1 id jarabe Mune

F. L. Humphreys y Ca., 1 cj medidas vidrio graduadas, 4 id harina avena, 2 id harina Mellin, 2 id jabon Windsor, 3 id bombones, 1 id glicerina, 1 id pastillas antisépticas, 1 id esencias.

Marexiano hnos., 1 cj adornos laton para baules.

Schmidt, Franco y Ca., 60 fardos papel para litografia.

B. Lacoste, 2 cascos alambre hierro galvanizado.

Th. Lamp, 4 cjs depósitos laton para lámparas, 1 id arandelas hierro, 1 id tubos vidrio, 1 id juegos vidrio para agua.

Broqua y Scholberg, 1 cajon revólvers, 1 id escopetas, 1 id cuchillos, 1 id vainas cueros, 1 id navajas para pedir, 7 id lámparas, 6 cascos accesorios para lámparas, 4 id tubos vidrio.

A. Caussade 1 cajon ballenas acero, 1 id sombreros fieltro.

A. Rabe 1 cajon piezas fantasia, 1 id floreros vidrio, 1 id cucharas composicion, 1 id sillas.

E. Quincke 3 cajones lámparas para luz eléctrica, 1 id pintura en tubitos, 5 id repuestos para máquinas á vapor, 1 id caños de caoutchoux, 2 id aisladores para luz eléctrica, 1 id alambiques para destilar vino, 8 id máquinas para fábricas de fósforos, 2 id balanzas americanas.

P. Ferrés 1 cajon chocolate.

Irisarri y Otero 50 cajones relojes madera.

D. Ratti y Ca. 65 fardos lona algodon, 4 id cordon algodon, 5 id piola algodon, 5 cascos morteros madera.

Llaguno Hnos. 1 cajon piezas fantasia.

Garcia y Ca. 1 cajon tubos vidrio.

Masanés y Ca. 1 cajon vino Málaga.

D. Ratti y Ca. 10 cajones piedras para herramientas, 10 id papel lija, 7 id hachas, 4 id máquinas para picar carne, 1 id rastrillos hierro, 1 id piola algodon, 1 id cordon algodon, 1 id llaves hierro, 23 rollos cabo manilla.

Quirico Ceppi 1 cajon lunas de bles azogadas.

Luis Talice y Ca. 1 cajon impresos rústica.

P. C Ballean 12 cajones pintura, 1 id hule, 1 id platos hojalata, 14 id frascos vidrio, 116 id arados, 32 id manceras, 3 id rejas para arados, 9 canastos baldes madera, 1 id tapones goma, 1 cajon cajas carton, 2 id toberas hierro, 32 id tornillos hierro, 4 id fruteras vidrio.

N. Caprario 1 cajon cuchillos para mesa, 1 id braceros hierro, 1 id máquinas filtro para café, 1 id tiza, 1 id calentadores, 2 id impresos rústica, 4 fardos pabilo, 1 id agua para el cabello, 1 id extractos olor fino, 3 id tiras algodon, 1 id sobres en blanco.

Ca 1 s y Luis Crovetto 1 cajon broches, 1 id coton hilo y algodon, 2 id ramos flores artificiales, 1 id zaraza.

S. Scoseria 1 cajon botones metal con resorte, 1 id feston algodon, 1 id ballenas acero, 1 id medias algodon.

J. Conti 5 cajones muestras articulos tienda.

C. F. Bally (hijos), 1 cj cueros becerro charolados, 4 fardos lona algodon.

Schoon, Lüdeke y Ca., 1 casco jarras para lavatorio

J. Granara y Ca., 2 cjs cigarros italianos de la [illegible] 1 tambor ácido sulfúrico.

Otero y Gibert, 1 cj hebillas para pantalon, 2 id casimir lana y algodon, 1 id brin hilo, 1 id casineta algodon.

Delfino hnos., 1 cj pañuelos algodon, 1 id jabon olor, 1 id extractos id, 1 id puntilla algodon, 1 id polvos arroz, 1 id tijeras para costura, 1 id sombrero fieltro.

A. Henderson, 1 fardo mantas yute, 2 id frazadas lana y algodon.

Sievers y Ca., 1 cj casimir lana y algodon, 1 id franela algodon.

A. Costa fu Gio Batta, 1 cj pañuelos algodon, 1 [illegible]

[illegible]

1 id cintas de seda, 2 id ponchos de algodon, 1 id casineta id, 1 id percalina id.

Samuel Blixen, 3 cjs alhajas de oro.

Staudt y Ca., 3 cjs sillas de madera, 1 fardo lienzo de algodon.

Miguel A. Favaro, 4 pipas vino tinto, 5 cjs encurtidos, 2 id anchoas, 2 id salchichon.

Carrau y Ca., 17 cjs café achicoria.

Petrano hnos., 3 cascos 8|4 vino tinto.

Antonio Vivo, 127 sacos azúcar sin refinar.

Diaz Requeijo, 5|10 vino oporto.

Cardozo y Ca., 1 cj tabaco Virginia

José M. Esteves, 25 sacos azúcar refinada.

W. D. Ewancs, 1 cj wiskey 20 grados.

C. Jones, 21 sacos garbanzos, 10 id orejones.

Tarradella Ca., 35 bordalesas vino tinto, 30 cajones aceitunas en salmuera, 26 sacos azúcar refinada.

N. Farriols, 10 sacos arroz.

Eugenio Danrée, 5 cjs confites, 2 id conservas, 25 id licores finos, 10 id alcafarras, 1 saco café en grano.

Fidanza Pianavia, 8 lios cajones desarmados.

Nery Ca., 10 sacos nueces, 4 id orejones, 6|2, 6|4 yerba Paranaguá.

Staudt Ca., 3|4 vino tinto comun.

Granara Ca., 54 cjs vermouth, 15 fardos papel, 2 id pábilo, 3 cjs chuño, 97 cjs vermouth, 12 id jamones.

Isidro Seller, 15 cjs pimenton, 20 seras aceitunas.

Sievers Ca., 5 barricas yerba Paranaguá.

Jacinto Muxi 10 barricas, 5|2 y 5|4 yerba.

Chiarino Ca. 10 cajones higos secos.

Echenique Piñeyrúa 2 pipas vino tinto.

Luis Talice 20 cajones aceite olivo, 2 cascos vino tinto comun, 6 cajones fideos.

H. Dufrechou 9 cascos vino tinto.

M. Vincenti 15 sacos arroz.

Julio Meillet 23 barricas, 21|2, 21|4 yerba.

Pedro Ferrés 6 barricas, 4|2 yerba Paranaguá.

Roque Cazaux 50 cajones té, 99 bordalesas vino tinto comun.

Peixoto Morales 8|4 pipas vino tinto, 25 barricas, 25|2, 35|4 yerba.

Taranco Ca. 30 sacos azúcar refinado, 10 sacos orejones, 42 barricas, 31|2 yerba paranaguá.

Comas Brunett 3 pipas 20|8 vino tinto, 5 fardos corchos, 2 cajones galletitas, 30 cajones té, 3 id cacao molido.

Ramon Rivera 10 barricas azúcar refinada.

Roux y Ca. 3 cajones agua mineral.

L. Goldaracena 30 sacos café en grano.

Potenze Sosa Diaz 4 cajones azul Prusia, 3 id thé.

Plá Gibernaut 2 pipas vino tinto comun.

Mas Martinez 8 cascos vino tinto.

Miguel Onetto 5 barricas quesos, 4 cajones conservas, 25 id grasa cerdo.

Juan y A. Talice 25 sacos café, 25 cascos vino tinto, 8 cajones aceite olivo.

Entradas de ultramar

Dia 16

NEW YORK el 20 del pdo., vapor inglés *Creole Prince*, de 1304 toneladas, capitan J. W. Donre y 29 tripulantes á W. H. Mackintosch con la carga siguiente: al Banco de Lóndres y Rio de la Plata 1 cj cueros, á C. Spangenberg y Ca. 10 cj sillas, 1 id ferreteria, á Sievers y Ca. 8 cjs crespon de algodon de color, á Sienra y Antuña 2 cjs libros impresos, á Metzen Vincenti y Ca. 4 fardos tabaco, á Colgate y Ca. 2 cjs jabon y perfumeria, á Juan Bonomi y Ca. 24 cjs balanzas, 5 id tachuelas, 1 id ferreteria, 2 id hachuelas, 2 id piedras de afilar, 1 id horquillas, 2 bultos camas, 2 cjs lámparas, 1 casco ferreteria, 1 cj velocipedes, 5 bultos sapolio, 2 cjs papel de lija, 2 bultos ganchos para ropa, 2 id mantequilleras, 2 fardos piolin, á E. Sallagari 3 cjs bombas, á Bell Towers y Ca. 47 cjs romanas 26 bultos desgranadores, á J. Conti 3 cjs muestras, á Chiarino y Ca. 1000 cjs kerosene, á Carlisle Smith y Ca. 8 cjs géneros de algodon, á M. P. de Velati 7 cjs cristaleria, á Balerio y hnos. 30 bultos alfileres de madera para ropa, 26 cjs tachuelas, 6 id hachas, 2 id martillos, 5 bultos hachas, á J. Guthmann y hnos. 3 bultos artículos plateados, á Alvarez é Iglesias 12 jaulas cuñetes, 2 bultos aceite para máquinas de coser, 1 cj ferreteria, 1 bulto betun, 6 cjs piedras de afilar, 1 id horquillas, 2 bultos hachas, 5 cjs pizarras, á Hipólito Garcia 4 cjs tabaco, á Juan Shaw 10 cajones partes para sillas, 10 id romanas, á Vicente Costa y Ca. 3 bultos máquinas, 1 id escobilla máquina 1 cajon tachuelas, 4 id lámparas, á Aurelio A. Fynn é hijo 3 fardos géneros de algodon, 10 cjs machetes, 10 bultos hachas, 3 cjs azuelas, 2 id rifles, 6 id cartuchos 2 id hachas, 2 id agua Florida, 2 id emulsion de Scott, á U. S. Consul 16 cjs drogas y medicinas, á Trabucati y Ca. 6 bultos cristaleria, 20 fardos lona, 6 bultos desgranadores, 10 cjs ferreteria, 20 fardos mechas, á Petit Seré Bolondo y Ca. 5000 cjs kerosene, á José Castro 2 cjs documentos, á Schoon Ludeke y Ca. 1 cj catálogos, á Sievers y Ca. 1 bulto muestras, á J. Shaw 1 bulto muestras, á Rey y Falco 1 cj muestras, á la órden 4 bultos ferreteria, 15 fardos tabaco, 1 cj id, 29 bultos relojes, 50 cjs aceite, 2 bultos carruajes, 5000 cjs kerosene.

Dia 17

BRUNSWICK el 24 de Marzo, lugre español *Maria Teresa*, de 292 toneladas, capitan Ferrés y 11 tripulantes, á la órden con 179.120 piés pino, 298 atados duelas

SANTA CATALINA el 11 del corriente, vapor argentino *Viña*, de 123 toneladas, capitan Servanelli y 18 tripulantes, á A. Piaggio con la carga siguiente:—á Camuyrano y Ricardi un lote de cachos de bananas.

PARANAGUA el 11 del corriente, vapor inglés *Juanita*, de 379 toneladas, capitan Bowen y 23 tripulantes, á C. R. Horne y Ca. con la carga siguiente:—á Antonio Vivo y Ca. 70 barricas, 35|2 id y 34|4 id yerba mate marca Jangs, 16 barricas, 10|2 id y 7|4 id yerba mate marca Buena, 1|4 barrica yerba mate marca Flavio, á Peixoto Morales y Ca. 70 barricas, 70|2 id, 70|4 id y 100|8 yerba mate marca Julieta, 50 barricas y 25|2 id yerba mate C. G. Marques, á Cardoso y Ca. 100 barricas, 50|2 id y 50|4 id yerba mate marca Guimaraes, 150 barricas, 150|2 id, 15|4 id y 50|8 id yerba mate marca Anita, á Jacinto Muxi 100 barricas, 50|2 id y 50|4 id yerba mate marca Newton, 82 barricas, 11|2 id y 41|4 id yerba mate marca Gioconda.

CARDIFF, vapor inglés *Baltazar*, á Wilson Sons y Ca.

RIO GRANDE, patacho noruego *Zenith*, á la órden.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 17

BUENOS AIRES el 16 del corriente, vapor nacional *Vénus*, de 1072 toneladas, capitan Vucassovich y 50 tripulantes, á P. Christophersen con 93 pasajeros 7 bultos encomiendas y la carga siguiente: á A. Vivo y Ca. 350 sacos azúcar, á B. Bidegaray 2 cjs maquinarias, á Staudt y Ca. 2 fardos tejidos, á T. Montero 7 bultos ferreteria.

MALDONADO el 15 del corriente balandra nacional *Indio*, de 10 toneladas, patron Enriques y 2 tripulantes, á E. Vidal con 29.000 kilos piedra.

MALDONADO, el 16 del cnte., queche nacional *Warrior*, de 50 toneladas, patron Serra y 4 tripulantes, á Passuno hnos con 160 000 kilos piedra cal, 2 cerdos en pie, 20 kilos queso, 151 cueros vacunos salados 4 atados id id, 27 cueros vacunos secos, 6 cueros yeguarizos, 109 de cordero, 10 cueros de nonato, 1080 cueros lanares, 49 kilos cerda, 7 id plumas, 381 id hierro, 2 barras de acero, 2 cajones artículos de tienda.

Embarque de exportacion

Dia 16

Por General Artigas

Brasil, vapor brasilero *San Telmo*, por J. Liard, 2450 sacos harina con 44 kilos c|u.

Por Juncal

Nueva York, barca americana *Mannie Swan*, por T. Howard 1715 cueros vacunos secos.

Rio Janeiro, vapor francés *Bretagne*, por J. Liard 1000 sacos maiz con 72 kilos c|u.

Por Valentin

Nueva York, barca americana *Mannie Swan*, por T. Howard 2452 cueros vacunos secos.

Por Aguada

Brasil, vapor brasilero *San Telmo*, por A. Pino 357 sacos maiz con 62 kilos c|u.

Rio Janeiro, vapor francés *Bretagne*, por G. Sanders 102 sacos porotos con 40 kilos c|u.

Por Bella Vista

Brasil, vapor brasilero *San Telmo*, por A. Pino 202 sacos maiz con 18.104 kilos.

Brasil, vapor noruego *Cito*, por A. Pino 117 sacos maiz con 9114 kilos.

Brasil, vapor brasilero *San Telmo*, por N. Caprario 757 fardos tasajo con 64.600 kilos.

Génova, vapor italiano *Caffaro*, por C. Gowland 1011 sacos maiz con 62 682 kilos.

Por el Cerro

Brasil, vapor francés *Charente*, por P. S. Bolondo 1319 fardos tasajo con 122.168 kilos.

Por Punta del Tigre

Inglaterra, barca italiana *Indipendenza*, por Anaya é Irigoyen 50.000 kilos ceniza de huesos.

Cerraron registro

Dia 14

Iris, vapor brasilero por J. A. da S. Guimaraes con:

Para Rio Grande—3210 sacos harina, 1200 idem maiz, 600 id sal, 2 máquinas, 34 caños de fierro, 2 bultos mercaderias.

Para Pelotas—1 máquina, 69 bultos mercaderias.

[illegible]

Marsella y escalas, vapor francés *Bretagne*, por F. Benausse con 4 pasajeros y frutos del pais.

Hamburgo y escalas, vapor aleman *Blanca*, por Wilson Sons y Ca. con frutos del pais.

Rio Janeiro, vapor noruego *Cito*, por Christophersen con frutos del pais.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 16

Buenos Aires, vapor argentino *Batitú*, por Pascual Escofet y Ca. con animales en pié.

Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II* por E. Vidal con 71 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, por P. Christophersen con 64 pasajeros y carga general.

Salto y escalas, vapor nacional *Labrador*, por P. Asisain con 5 pasajeros y carga general.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta la 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Hamburgo, vapor aleman *Denderah*.—Agencia, calle Solís núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Salen mañana:

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, vapor italiano *Nord-América*.—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Coreo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor francés *Italie*.—Agencia, calle Misiones número 115.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 5.20 a. m.

Para la línea á Sierra todos los dias á las 7 a. m.

Para la línea á Rio Negro en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Para la línea hasta Florida todos los dias á las 6 a. m.

Para el ramal á Nico Perez en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.15 a. m.

Para el ramal hasta San Ramon todos los dias á las 6.15 a. m.

Para San José (primer tren) todos los á las 10 a. m.

Para Buenos Aires y litoral á las 3 p. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puntos intermedios de ésta todos los dias á las 4 p. m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio en los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 6.20 p. m.

Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10 a. m. á 3 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5.30 p. m.

Para los demas puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puertos intermedios de ésta á las 2 p. m.

Para los demás puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demás puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo, Abril 13 de 1896.

Vapores esperados de ultramar en Junio

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Pacífico	18	aleman	*Hathor*
Islas Malvinas	18	aleman	*Menes*
Bremen y escalas	18	inglés	*Craigearn*
Islas Malvinas	18	aleman	*Denderah*
Nueva York	18	inglés	*Creole Prince*
Southampton y escls.	19	inglés	*Nile*
Valparaiso y escalas	20	inglés	*Orcana*
Liverpool	22	inglés	*Hellenes*
Liverpool	23	inglés	*Normandy*
Nueva York	24	inglés	*Bellaura*
Marsella y escala	25	francés	*Aquitaine*
Southampton y escls.	25	aleman	*Wittekind*
Lóndres	26	inglés	*Bellucia*
Génova y escalas	27	italiano	*Montevideo*
Liverpool	28	inglés	*Bellerden*
Liverpool y escalas	28	inglés	*Liguria*
Hamburgo	29	aleman	*Rio*

Vapores á salir para ultramar en Junio

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Havre y escalas	18	aleman	*Hathor*
Lóndres y escalas	18	aleman	*Menes*
Lóndres y escalas	18	aleman	*Denderah*
Génova y escalas	19	italiano	*Nord-América*
Génova y escalas	19	italiano	*Calabro*
Marsella y escalas	19	francés	*Italie*
Liverpool y escalas	20	inglés	*Orcana*
Amberes y escalas	22	inglés	*Tartar Prince*
Rotterdam y escalas	23	aleman	*Argentina*
Hamburgo	24	aleman	*Porto Alegre*
Southampton y escls.	27	inglés	*Nile*
Valparaiso y escalas	28	inglés	*Liguria*

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 17

Trámite—S[illegible] Laguarda con [illegible] Albarela y C[illegible] Olivera con [illegible]

[illegible]

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Dia 17

[illegible]

Nota—En el [illegible] la causa [illegible] Garcia por [illegible] Cáceres.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

[illegible]

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

[illegible]

Juzgado de Comercio de primer turno

[illegible]

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

[illegible]

Juzgado L. Departamental

[illegible]

Juzgado de lo Civil de segundo turno

[illegible]

Juzgado Nacional de Hacienda

[illegible]

Francisco Carbo [illegible] molle; test Teresa [illegible]

Interlocutorias [illegible]

Definitivas—B[illegible] Po testa con Leon[illegible] Ferrocarril C. de[illegible]

Juzgado [illegible]

[illegible]

LAUGAROU Y VALLARO

EL LUNES 22 DE JUNIO

NOTABLE REMATE

En el salon calle Piedras núms. 200 y 200 a

ENTRE ZABALA Y MISIONES

20.000 ÁRBOLES

FRUTALES, FLORESTALES, CONIFEROS Y PLANTAS DE ADORNO

Procedentes de la chacra LA SELVA (Paso de la Arena) conocida por de TOMKINSON.

Remate especial para estancias, chacras, quintas, jardines, etc.

FRUTALES

Avellanos, durazneros (20 variedades), granados, higueras (4 variedades), naranjos de ombligo, limoneros; tangerinas, manzanos (7 variedades), membrillos del Japon, nisperos id, nisperos de Euro (fruta de invierno), perales (6 variedades), guindos ingleses, uva-espina inglesa (goose berries).

FLORESTALES

Encinas (siempre verdes), fresnos, castaños de la India, araucarias del Brasil, paraisos, sorbus aucuparias, espina christy, plátanos, hayas blancas, tilias ulmifolia, moreras blancas, aceres rubrum, id saccharinum, id negundo de California, id dasycarpum, nogales norteamericanos, árbol corcho (alcornoques), bambues, hayas coloradas (fagus atropurpurea), caryas alba, sterculea platanifolia, robles comunes, id hojas grandes (quercus coccinea), laurel nobilis, eucaliptus globulus, acacias longuissimas, id melanoxilon, id lopantha, casuarinas y grevilleas.

CONIFEROS, ETC.

Pinus pinea, pinus insignis, id marittimo, chamaecyparis pisifera aurea, id spaeroidea variegata thuyas recurva nana, id warreana, id ellwangeriana, taxodiums sempervivens, taxus baccata, thuyopsis dolobrata, chryptomerias nanas, id japonicas, taxodiums distichum, biotas orientalis, id id aureas, cupressus horizontalis, id pyramidalis, id lambertiana, id glanca pendola, phoenix tennis, gardenias floridas, id fortunei, rosales (5 variedades), chyonantus virginiana, etc., etc.

Llamamos la atencion de los señores horticultores; el renombre de la quinta Tomkinson, es bien conocido por la bondad y superioridad de sus frutas.

1922-jn.3

LA VELOUTINE Polvo de Arroz especial preparado con Bismuto HIGIÉNICO, ADHERENTE, INVISIBLE

Sola Recompensada en la Exposicion Universal de 1889.

CH. FAY, Perfumista, 9, Rue de la Paix, Paris

(Guardarse de las Imitaciones y Falsificaciones. — Sentencia de 8 de Mayo de 1875).

FÁBRICA ESPECIAL de AFEITES de TOCADOR para PASEO y TEATRO

[illegible]

VINO y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cª

[illegible]

Taller de clichés

[illegible]

Enfermedades del Pecho

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL de GRIMAULT y Cª

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia miércoles 17 del mes de Junio del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Wibmer**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad oriental, nacido en la Colonia Suiza, departamento de la Colonia, de profesion comerciante, domiciliado en Nueva Helvecia; hijo de don Juan Bautista Wibmer, de nacionalidad austriaco, de 77 años, de estado casado, de profesion rentista, y de doña Genoveva Reiner, de nacionalidad austriaca, de 55 años, casada, domiciliados en la Colonia Suiza; con doña **Guillermina Elena Meyer**, de estado soltera, de 21 años, de nacionalidad oriental, nacida en el Miguelete, departamento de la Colonia, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Misiones núm. 105; hija de don Guillermo Meyer, de nacionalidad aleman, de 63 años, de estado casado en segundas nupcias, de profesion rentista, domiciliado en la Colonia Suiza, y de doña Luisa Brack finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

1974-jn.26

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Junio del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Blas Espósito**, de nacionalidad italiano, nacido en Nápoles, provincia del mismo nombre, de estado soltero, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 231, de profesion dorador, hijo de don Andrés Espósito, de nacionalidad italiano, de 60 años de edad, domiciliado en Italia, de estado casado, de profesion empleado, y de doña Rosa Grania, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 65 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo; y doña **Rosa María Cartalá**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Cámaras núm. 67, de profesion labores de su sexo, hija de don Luis Feisco. Cartalá, de nacionalidad francés, de estado casado, de 57 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion pintor, y de doña Luisa Rosa Gagnebin, de estado casada, de nacionalidad suiza, de 52 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.

1872-jn.26

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Junio del año 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Pedro Falconi**, de 24 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Andes núm. 265, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Gelindo Falconi, finado, y de doña Josefa Bassano, de 63 años, viuda, italiana, domiciliada en la calle Paysandú número 375; y doña **Filomena Rovegno**, de 19 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 173, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Ambrosio Rovegno, de 51 años, comerciante, y de doña Antonia Massone, de 49 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*P. Parejo*, oficial del Estado Civil.

1973-jn.26

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 16 del mes de Junio del año de 1896, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Hilario García**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 27 años, de profesion militar, domiciliado en la calle Egido núm. 125; hijo de don Juan Pablo García, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Ceferina Vidal, de nacionalidad oriental, de 52 años, de estado viuda, domiciliada con el proyectante; con doña **Eloisa Alegre**, de nacionalidad oriental, de 25 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Gaboto núm. 162; hija de don Vicente Alegre, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Rosalía Fernandez, de nacionalidad oriental, de 50 años, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

1975-jn.26

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 15 de Junio del año 1896, y á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Gili**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cuneo, de 30 años de edad, domiciliado en la calle de Independencia núm. 179, de profesion panadero, hijo de don Santiago Gili, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 77 años de edad, domiciliado en la provincia de Cuneo, de profesion jornalero y de doña Lucia Verga, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 72 años de edad, domiciliada en la provincia de Cuneo, de profesion labores; y doña **Blanca Fragueiro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle de Independencia núm. 179, de profesion labores, hija de don Antonio Fragueiro, finado y de doña Angela Zunino, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Independencia 179, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1971-jn.26

AVISOS DEL DIA

Tos con esputos de sangre Yo abajo firmado, certifico que sufriendo hace 6 años de una tos con esputos de sangre quedé radicalmente curado usando el Pectoral de Cambará de Souza Soares. — *Bernardo J. Santos*.—(Firma reconocida). — Vendea Brils y Sarraco.—I

BARCA INGLESA

ALDBOROUG

Se llama á propuestas para las reparaciones permanentes que necesita dicho buque, de acuerdo con el informe de los peritos que se encuentran á disposicion de los interesados en el consulado de S. M. B. Las propuestas deben ser presentadas en el dicho consulado hasta el dia sábado 20 del corriente á la 1 p. m., y deben expresar el tiempo necesario para efectuar las reparaciones como tambien la multa diaria en que incurrirán en caso de falta de cumplimiento.

El capitan se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Junio 17 de 1896

Griffith Jones, Capitan.

1976-jn.20

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—De la linda casita situada en el Paso del Molino, calle Nuevo Paraiso núm. 22 y 24, esquina á calle Nabell núm. 89 y 91, á una cuadra de la calle Agraciada y de la calle Lucas Obes, próxima al Colegio del Salvador y rodeada de muy buenos edificios.

EL DOMINGO 5 de Julio, á las 3 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor de la mencionada propiedad compuesta de cinco habitaciones con piso de pino de tea, tres cocinas, altillo, manantial, patio, etc.

La venta se efectuará en la misma propiedad, de acuerdo con el siguiente aviso del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 de Julio próximo, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don **Agustin Pin**, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno y finca sito todo á inmediaciones del Paso del Molino, en este departamento, compuesto el terreno de 14 m. 40 cjm. de frente al Sud sobre calle pública, por 33 m. de fondo al Norte que por formar esquina hacen tambien frente al Este sobre otra calle. Se advierte que el mejor postor en garantía de su oferta y en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta; y se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Storti incidente sobre aprobacion de transaccion. Dicha propiedad pertenece en condominio á dicha sucesion Storti y al señor don José Giovannone.—Montevideo, Junio 17 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por mas datos, el rematador, Sarandí 245.

1969-jn.18

Jaime Maeso

Tierras!! Tierras!! Barracas con hermosos galpones y casa para familia y varios lindos y centrales solares, con frente á las calles Pastor núm. 73, Nueva Palmira, Baquedó y otras; chicos y grandes y todos al lado de la calle Agraciada, de la Plaza General Flores y de la ex Plaza de Carretas de la Aguada. Aprovechen, señores, que este es el momento de adquirirlas.

Acto continuo

Venderé un motor de fuerza de 12 caballos, una caldera de fuerza de 25 caballos, tachos grandes de cobre, placas de cobre y trasmisiones, molinos para chocolate, alambiques, trituradores y todo lo demás perteneciente á una fábrica de chocolate y apropósito para los fabricantes de dulces, pastas, etc., todo depositado en la barraca calle Pastor 73, que ese mismo dia remataré. Venta en detalle, al mejor postor, y todo por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 2 de la tarde, daré principio á la venta de la valiosa barraca, compuesta de 24 mts de frente á la calle Pastor número 73, distante una cuadra de la calle Agraciada por 54 mts de fondo. Tiene hermosos galpones, casa para familia y muchas y convenientes aplicaciones, y enseguida varios lindos solares grandes y chicos, con frentes á las calles Nueva Palmira, Baquedó y otras. Estos lotes son muy importantes, bien situados y de mucho porvenir. Todos tienen empedrado pago, tranvía y caño maestro al frente. Las existencias correspondientes á las fábricas se rematarán en primer término, es decir, á las 2 de la tarde y acto continuo la barraca y los solares.

Todo el que quiera hacer pichinchas no falte á este remate, en el que pueden comprar por uno lo que vale diez.

Para mas detalles, 25 de Mayo núm. 454.

Títulos de los terrenos de primer órden.

El comprador dará 50 $ en garantía de cada solar y 100 $ por la barraca. 1966-jn.18

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 24 de Junio—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—**Arboles frutales y plantas** para quintas, jardines, patios, salas, etc., procedentes del acreditado establecimiento de horticultura y arboricultura del señor Domingo Basso, fundado en 1863.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una variada coleccion de duraznEros entre ellos novedades y variedades sub-americanas que maduran en Noviembre y Diciembre, almendros, cerezos finos, ciruelos europeos, de la China, persos y del Japon; damascos y damascas, granados, grosellas, guindos ingleses, higueras finas, manzanos finos ingertados sobre manzanos silvestres sobre los cuales tienen muchos años de vida y producen mejores frutos, membrillos del Japon y de la China, nísperos, nogales, pelones finos entre ellos novedades, sorbos, naranjos finos, limones variados, mandarinos, bergamottas, chinottos, toronjas, frutillas inglesas, espárragos finos de 4 clases, plantas, etc.

Al mismo tiempo

Un surtido de olivos ingertados, muy especiales para aceite, los cuales ya dan fruto.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 600 cajones pasas uva de Málaga con poca avería y una partida naipes colorados.

EL LUNES 22 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosko Capurro, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda y con autorizacion del señor Agente de Seguros respectivo, desembarcado en estado de avería del vapor francés *Provence*, procedente de Barcelona, lo siguiente:

P F—200 2 cajones pasas uva extra.
C C—300 id id id especiales.
I I—100 id id id comunes.

Al mismo tiempo

Por órden de una casa introductora:
Una partida naipes colorados en perfecto estado.

1970 jn.18

REMATES

José B. Gomensoro

Averías—Lata para baules, batidores y plantillas para alpargatas—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 18 del corriente Junio á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion de los agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor inglés *Manitoba*, procedente de New York.

En lotes á la vista

C. S.—20 cajones latas pintadas para baules de 100 hojas
» 10 cajones latas pintadas para baules de 56 hojas.
A. H.—3 cajones 72 docenas batidores.
» 1 cajon 24 docenas batidores.
1 cajon con 21 docenas bastones.
Varios fardos plantillas para alpargatas desembarcados del vapor *Brésil*.
Venta despachado y al contado.

1949 jn.16

José B. Gomensoro

De muebles—Alfombras y de gran variedad de artículos—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 19 del corriente mes de Junio, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelana, cristales, cubiertos, relojes de varias clases, cuadros, espejos, Jerez, Oporto, vermouth y de gran variedad de artículos.—Un surtido de bomboneras y cajas para confiteros.

Al mismo tiempo

100 chapas de fierro galvanizadas.

1964 jn.17

José B. Gomensoro

De la propiedad en la mejor situacion de esta ciudad, ocupada por el Hotel Bella Barcelona y otras, con frentes: á la Plaza Independencia, con los números 41 á 55; á la calle Colonia, núms. 1 á 5; á la calle Ciudadela, núms. 116 á 126; y á la calle Florida.—Tiene un área de 791 metros y 196.—Tasacion bajísima las dos terceras partes pesos 57.055,68, y otra propiedad que es un terreno con un área de 22.140 metros con frente al camino Millan, las dos terceras partes de su tasacion pesos 1.180.84.

EL JUEVES 25 del corriente mes de Junio, á las 2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, remataré la propiedad de tres cuerpos, ocupada por el Hotel Bella Barcelona.

EL MARTES 30 del corriente Junio á las 3 p. m., y en las puertas del Juzgado, calle Cámaras número 182, el terreno con frente al camino Millan, con un área de 22.140 metros cuadrados.

Todo se venderá de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Comas y Busquets, el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda las dos siguientes propiedades de esta sucesion: 1.º El edificio de tres pisos que ocupa el Hotel Bella Barcelona, situado en la Plaza Independencia y construido en un solar de 791 metros 196 centímetros cuadrados con frente al Sud sobre dicha Plaza y lindante por el Oeste con la calle Ciudadela, por el Norte con la de la Colonia y parte con la de Garavagno y por el Este con la calle Florida y parte la expresada sucesion Garavagno; y 2.ª una fraccion de terreno situada en el Miguelete compuesta de dos hectáreas 2140 metros cuadrados, con frente al Oeste sobre calle pública y lindante por el Sud con don José M.ª Montero, por el Norte con la sucesion Quiroga y por el nordeste con don José A. Martinez, tasada la 1.ª en $ 85.583.51 cts. y la 2.ª en $ 1 771.20 centésimos.

La primera propiedad se venderá en el lugar de su ubicacion el dia 25 del corriente á las 2 p. m., y la segunda en la puerta de este Juzgado el dia 30 del presente mes á las 3 p. m., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor debe oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Junio 9 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1872-jn 10.

José B. Gomensoro

De la casa chica calle Yaguaron núm. 374 entre Canelones y Maldonado—Venta precisa.

EL DOMINGO 28 del corriente, á las 3 en punto de la tarde remataré por órden de su propietario.

Esta bien situada casa con un terreno de 7 mts. 791 por 18 mts. 888 de fondo; tiene todas las comodidades para familia y consta de 6 piezas, despensa, cocina, cuarto de sirvientes, algibe, aguas corrientes, caño maestro recientemente puesto, adoquinado y vereda todo pago; sótano en dos cuartos; el primer patio y zaguan de mármol, el segundo con claraboya; escalera de fierro para la azotea y contra puerta á la entrada.

TÍTULOS BUENOS

Se dará doscientos pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.

1924-jn.13

Rafael Ruano y Ca.

Remate Judicial—De un palacio ó espléndida casa de altos construida con excelentes materiales y de todo lujo en la calle Ituzaingó núms. 192 y 194 entre las calles Buenos Aires y Reconquista.

EL JUEVES 18 de Junio á las 3 de la tarde en el paraje de su ubicacion, ofreceremos en venta con la base de 17250 pesos, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 18 de Junio próximo á las tres de la tarde y en el paraje de su ubicacion, calle Ituzaingó núms. 192 y 194 se vá á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Rafael Ruano, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de la siguiente propiedad: Un solar de terreno, edificado de altos, en la manzana núm. 35, ubicado en la parte vieja de esta ciudad de Montevideo, con las mejoras que en él existen incluso la vereda y el empedrado del frente y arrimos por todos sus lados y caño maestro compuesto de 7 metros 73 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó por donde están señaladas las puertas de la casa con el núm. 192 y 94; y 42 metros 95 cents. de fondo al Este, por donde linda con don Joaquin Suarez, por el Sud con doña Máxima Avellanal de Denante y por el Norte con don José María Montero.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de $ 17.250, que el mejor postor en garantía de su oferta oblará en el acto del remate el 10 o/o del precio de venta; y que se manda vender en el expediente iniciado por don Delfino Durante sobre venta de una propiedad en condominio.—Montevideo, Mayo 15 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.

1535m16

Rafael Ruano

REMATE JUDICIAL

De muebles, un piano, 1 caja de fierro, 1 landó, 1 carrito, arreos, montura, tinas con plantas, sillones mecánicos para enfermos, etc.—En mi casa, calle Cerrito núm 181.

EL MARTES 23 á la una en punto empezaré la venta por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, y para particion de bienes de la testamentaria de doña Carmen Zorrilla de Lapuente.

1855-jn.

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, alfombras espejos, cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 en punto remataré gran variedad de aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demas artículos que estarán á la vista antes del remate.

Á las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota.—Adelanto dinero sobre artículos que se depositen para la venta en remate.

prm

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 18 de Junio—Averías!—En el nuevo patio del Despacho de Aduana—126 docenas sombreros.

A las 2 y 1/2 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, y del señor agente de Seguros, por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de lo siguiente, en estado de avería:

J. S. B.—1487/80—3 cajones con 120 docenas sombreros blandos, de lana negros y de color para hombre, y 6 docenas sombreros de fieltro blandos, para hombre.

Venderemos el artículo despacho y en lotes á satisfaccion de los interesados.

1948 jn.16

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 18 de Junio—Averías!—Vinos en casco, bombones chocolate y vermouth—Frente al kiosko de Capurro.

A la una y media de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente, en estado de avería.

2 cascos vino francés.
9 cascos id italiano.
1 cajon bombones chocolate.

Al mismo tiempo

50 cajones vermouth Barolo, clase superior, en perfecto estado, venta despachado ó en depósito á rebajar derechos.

1936-jn.14

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 19 de Junio—En el almacen calle Zabala 52, frente á la Bolsa—10 000 árboles frutales y plantas—Una notable cantidad de variedades procedentes del conocido establecimiento de los señores Margat hnos. fundado en 1844.

A la una de la tarde daremos principio al remate de los siguientes árboles, todos injertados con las mejores clases que existen: Naranjos de ombligo, id tangerinos, limones, olivos para aceite y para mesa, guayabos, nísperos, perales, manzanos, durazneros, damascos, cerezos, ciruelos, almendros, nogales, castaños, higueras, frenos, etc.

Al mismo tiempo

Plantas para patios, vestíbulos, etc.

Latanias, hyephorbes, arecas, coriphas, cocos, chamerops kentias, raphis, cycas, yuccas, phyodretons, dracenas, ameulias, helechos, magníficas camelias en flor, jazmines y otras plantas que estarán á la vista.

1926 jn.13

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL MARTES 30 de Junio—Una victoria y arreos—Frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala.

A la una de la tarde en punto, por mandato del señor juez de Paz de la primera seccion en los autos que por cobro de pesos ha iniciado don Miguel A. del Guercio contra don Pascual Cione, procederemos al remate público y al mejor postor de una victoria para un caballo y juego arreos para la misma.

A recibir y pagar en el acto.

1935 jn 14

Alejandro Montautti

Gran remate á seis meses de plazo, con conformes á satisfaccion de las casas vendedoras ó al contado con 5 % de descuento.

Por órden de las casas introductoras del señor Th. Lamp y otras.

Los dias MARTES 16, MIERCOLES 17, JUEVES 18, VIERNES 19 de Junio y dias siguientes:

A las 12 1/2 en punto, en el depósito calle Zabala número 155 entre Sarandí y Rincon, venderé infinidad de artículos para:

Ferreteros,
Almaceneros,
Muebleros,
Bazares,
Bauleros,
Jugueterías, etc., etc.

PARA FERRETEROS Y ALMACENEROS

Gran surtido de lámparas de pié y para colgar, juegos de lavatorio de loza y porcelana, tazas para café, té y almuerzo, surtidos de loza y porcelana, juegos de mesa porcelana, floreros, mantequeras, vasos, copas, jarras, botellas, espejos, pinturas, artículos esmaltados é infinidad de otros artículos para dicho ramo.

PARA MUEBLEROS, BAZARES Y BAULEROS

Columnas, etageres de nickel y bambú, cuadros al óleo y oleografías, toalleros mesitas fantasía, un gran surtido de artículos de metal y fantasía, artículos japoneses, lámparas para sala pié de metal, cubiertos de varias clases, muñecas surtidas, varios cajones con muestrario de artículos vidrio, 5.000 láminas, 10 cajones sillas Viena número 20 é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

1841-jn.7

Alejandro Montautti

Grandioso remate de los riquísimos muebles, adornos, carruajes, caballos y arreos pertenecientes al señor don José Casalia, por ausentarse del país.—En la calle 18 de Julio núm. 200.

EL LUNES 22 del corriente, á la 1 en punto, daré principio á la venta, continuando á las 8 de la noche.

Detalle

CARRUAJES, CABALLOS Y ARREOS

1 coupé **Saubion**, de dos asientos, casi nuevo, sirve para 1 y 2 caballos.
1 volanta **Saubion**, de dos asientos, en perfecto estado.
1 yunta de yeguas oscuras, finas, 3/4 sangre, de la acreditada marca J. B.
1 caballo zaino para trote, tira solo y en yunta.
1 juego arreos para 2 caballos.
1 id id para 1 id.

MUEBLES

Salon—2 grandes espejos marco dorado y lunas de cristal.
1 espejo marco dorado, chico.
3 galerías doradas con cenefa peluch y brocato de seda y cortinas de punto.
2 id id con cortinas largas de punto.
1 piano máquina de fierro, cuerdas cruzadas, marca Lipp y Sohne E. Stuttgart.
1 rico juego de sala brocato y peluch compuesto de un sofá, 2 sillones, 4 sillas y 2 puff.
9 sillas doradas tapiz fantasía.
3 sillas venecianas con incrustaciones de nacar y marfil.
1 araña de cristal de 5 luces.
1 juego de sala de 9 piezas tapizado en género de seda con fundas de hilo.
6 telas chinescas.
1 cuadro al óleo, Venecia, de Piacini, 1881.
El voto del marinero, cuadro al óleo, por Pellegrini.
La hija del pescador, cuadro al óleo, por Pellegrini.
Primeras rosas, cuadro al óleo, por Borgoni.
Pastor, dia de fiesta, cuadro al óleo, por Borgoni.
Dos pinturas al óleo (comedor) por Gaudin.
Un cuadro acuarela por Morrison.
1 id id sobre porcelana.
1 id bronce figuras mitológicas.
1 ánfora terracotta napolitana.
4 brazos de cristal para gas.
1 bronce, base de mármol, La Gloria.
2 jarrones mayólica pintados á mano, variedad de mesitas fantasía, etageres, taburetes dorados, adornos de salon, visillos para los cristales, terracottas, bronces, columnas.
1 rinconera tapizada en peluch y raso.
1 repisa veneciana, con espejo y aparato para colocar luz eléctrica.
1 gran alfombra.
Ante sala—1 juego 3 piezas tapizadas en felpa, 1 sofá y 2 sillones.
1 consola dorada con luna de cristal.
2 elegantes columnas de ébano que sirven de base á 2 jarrones chinescos, con plantas.
1 espejo veneciano.
2 cuadros.
1 acuarela de Lorci.
1 espejo marco de peluch, pintado al óleo.
2 adornos pájaros embalsamados.
1 araña cristal tres luces.
1 alfombra.
1 galería con cenefas y cortinas.
1 portier con doble cortina.
Etagere de nickel, rinconera, mesitas tarjeteros japoneses de bronce y cristal, brazo de cristal para gas, etc.

Dormitorio—1 riquísimo y elegante juego de dormitorio estilo Luis XV compuesto de cama matrimonial, elegante dosel tapizado, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 ropero de tres cuerpos con lunas de Venecia y juego de puertas para toilet y 1 cómoda psiche con escribanía, caja de fierro y jardinera.

1 sofá y 2 sillones tapiz fantasía.
3 galerías con cenefas y cortinas.
1 gran alfombra.
1 juego para lavatorio platina fina, marca Simpson Hall y Ca. compuesto de 9 piezas.
2 hermosos jarrones bronce japones.
1 cuadro bronce «El Calvario».

Varios floreros, pulverizador, juego de agua, toballero, visillos, salvaderas, etc., etc.

Otros dormitorios con camitas para una persona, roperos, cómodas, brazos para gas, alfombrado, mesitas de luz, cuadros, adornos, etc.

Escritorio—1 escritorio nogal, 1 biblioteca, 1 divan, 1 araña, varias telas japonesas, cuadros, 1 caja de fierro contra incendio marca Chubbs, libros, 1 máquina fotográfica, 1 id Marion completa, adornos de escritorio, varios pájaros embalsamados como ser flamencos, patos, perdices, etc., 1 alfombra, etc.

Comedor—1 rico juego de comedor roble encerado y artísticamente tallado, compuesto de 1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa para 25 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 alfombra de 1 sola pieza clase finísima marca Harrison, 1 juego de porcelana para servicio de mesa, cristales, platinas finas, Meriden y Christhofle, cuadros al óleo, 2 terracottas representando á Sancho Panza y la mujer, 1 biombo japones, 2 cuadros, pájaros embalsamados, 1 araña cristal 4 luces, etc., etc.

Ante comedor—1 aparador, 2 grandes armarios puertas corredizas, 1 heladera, 3 mesas de pino, estantes, sillas de Viena, etc.

Cocina—Mesas de pino, banquitos, armario, etc.

Patios 1o, 2o, y 3o—1 juego vestíbulo compuesto de 1 sofá, seis sillas y 1 percha con espejo y paraguero, 2 jaulas grandes y pájaros finos, 6 macetas madera barnizada y bronce con plantas, 4 id mas chicas, 2 jarrones de barro, infinidad de plantas finas, orquídeas, 1 jardinera estilo florentino, de cobre y hierro, repisas con macetas porcelana, etc.

Vestíbulo y escalera—1 linda alfombra tripe cortado y todas las varillas, 1 farol para zaguan, 1 brazo para gas, plantas, etc.

La casa puede ser visitada dos dias antes del remate.

Por mas datos dirijirse á mi casa de remates, Zabala 1 0 5 136.

17 8 my.19

El sábado 20 y el domingo 21 podrá ser visitada la casa de 10 á 6 y de 7 á 10 de la noche.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De una considerable fraccion de terreno dentro del amanzanamiento oficial de la ciudad á 100 metros del establecimiento de tabacos del señor Trisy y frente á la conocida quinta del señor Citterio.—En la calle Figurita próxima al camino de Goes—Forma esquina y linda con don Francisco Piria y don Mayo Estevez—Empedrado pago—Area 3 H 512 metros 94, equivalente á 4 c. y 4073 v. cuadradas.—Tasacion conjuntamente con el empedrado: 4226 $ 78 cts.—2/3 partes base de venta 2817 $ 80 cts., ó sean 0 $ 687 mts. metro.—Tasacion bajísima, pues fué hecha en 1892, en lo hondo de la crisis.

EL JUEVES 25 de Junio, á las 3 de la tarde y en el paraje de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez de Paz de la 12.ª seccion de este departamento, don José Panés, se hace saber al público, que el dia 25 de Junio del corriente, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por intermedio del martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil en comision don Juan C. Carrasco y del infrascrito escribano, á la venta de un terreno sito en el Camino de la Figurita compuesto de 3 hectáreas 2512 mts. 94 dm. cuad., equivalentes á 4 cuadras 4072 varas y 56 décimos de otra, cuadradas, encerrados así: 204 mts. 50 de frente al O. sobre la calle Figurita; 160 mts. 47 frente al N. sobre la calle Vecinal; 173 mts. 70 al E., lindando con don Mayo Estevez; 177 mts. 85 al S., lindando con la Compañía. Esta bajísima tasada con inclusion del empedrado en su frente al O., calle Figurita y un edificio en ruinas que en él existe, en la suma de 4226 $ 78 cts, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes del avalúo, debiendo el mejor postor consignar en el acto del remate el 10 % en garantía de la compra. Se manda vender en los autos seguidos por don Juan Bauzá, como cesionario de Barreiro y Ca., contra el propietario del terreno, por cobro de empedrados.—Los antecedentes se hallan á la disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Junio 8 de 1896. — *Emilio J. Paz*, escribano público.

Mas datos, al martillero, Canelones 132.

1874-jn.10

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De 30 suertes de chacra de 30 cada una, equivalentes á 900 ó sean 664 hectáreas 929 metros cuadrados en el ejido del pueblo Constitucion, departamento del Salto, inmediato á la Estacion Palomas.

EL SABADO 27 de Junio á las 3 de la tarde, y en la puerta del Juzgado Cámaras 182, venderé al mejor postor, este campo de acuerdo con el edicto del siguiente aviso:

1650 jn 23

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De 2865 equivalentes á 2114 hectáreas, 7025 metros cuadrados de campo, sobre el ejido del pueblo San Servando, departamento de Cerro Largo, sobre el Rio Yaguaron, inmediato al pueblo Artigas. Y de 664 hectáreas 929 metros cuadrados en el ejido del pueblo Constitucion, departamento del Salto.

EL SABADO 27 de Junio á las 3 de la tarde, y en la puerta del Juzgado, Cámaras 182 venderé al mejor postor, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Carlos Brendell contra la sucesion de don Eduardo Grawert, sobre ejecucion de hipoteca el martillero público don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor, dos fracciones de campo pertenecientes á la sucesion demandada, situadas una en el ejido del pueblo Constitucion, departamento del Salto y compuesta de 664 hectáreas, 9 áreas y 29 centiáreas, dividida en 30 suertes de chacra; y la otra en el ejido del pueblo San Servando, departamento de Cerro Largo, sobre el rio Yaguaron, inmediato al pueblo Artigas, y compuesta de 2114 hectáreas, 70 áreas y 25 centiáreas. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el dia 27 del entrante mes de Junio á las 3 p. m., previniéndose que el mejor postor consignará el 10 % de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 22 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes al martillero, Canelones 132.

1628–my 23

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 1456 hectáreas 5670 mts. de campo.—En el Rincon de los Mochados, 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó, ó sean 1973... Tasacion: 11.653 $ 53; 2/3 partes, base de venta 7.769 $ 02, ó sean 5 $ 33 hectárea.

EL VIERNES 10 de Julio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado Rincon 67, venderé de acuerdo con el siguiente:

Remate judicial—De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 10 del entrante Julio, á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado, se vá á proceder á la venta por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil, bajo la base de las 2/3 partes de la tasacion que asciende á la suma de 11653 $ 53 y cuyas 2/3 partes importan 7.769 $ 02; de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en el Rincon de los Mochados, 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó compuesta de 1456 hectáreas, 56 áreas y 70 centiáreas y lindan por el N. con el Arroyo Malo; por el S. con la sucesion Urbano Machado; por el E. con don Guillermo Larraturen y por el O. con don Camilo Florencio. El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta en garantía.—Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Manuel Sereijo contra don José de Souza Pereyra, por cobro de pesos.—Montevideo, Junio 11 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Mas detalles, al martillero Canelones 132.

1899 jn.12

Felipe L. Monteverde

EL VIERNES 19 del corriente—De noche—Muebles y varios artículos de utilidad para familias—Un teodolito—Un pianista—En mi casa, calle 18 de Julio núms. 203 al 207.

El viernes 19 del corriente, á las 8 de la noche, empezaré la venta de varios muebles nuevos y usados, camas de matrimonio y de una plaza, colchones, aparadores, cómodas, lavatorios, mesas de comedor, roperos con y sin espejo, cunas con corona, galerías con cenefas de raso celeste, una gran corona estilo Luis XVI, juegos de sala tapizados, id para escritorio, máquina de coser, alfombras, caminero, cuadros al óleo y grabados finos cal rferos, etc.

Al mismo tiempo—Comestibles, cristalería, loza, etc.

Plantas frutilla inglesa y francesa, clases especiales.

1963-jn 17

Felipe L. Monteverde

Remate extraordinario para novios. Mobiliarios nuevos. A pares completos para una casa. Próximamente se determinará el local y se detallarán los muchos artículos que se venderán al mejor precio. Hay juegos notables y de gran valor. Por datos, en mi casa calle 18 de Julio núm. 203 al 207.

1632-my.23.

Cipriano C. Silva

Importante remate de anís, cognac y vino Moscatel.

EL JUEVES 18 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta de quien corresponda en lotes á la vista, de lo siguiente:

500 damajuanas anís, cada una 3 litros, clase muy especial.
50 cajones vino Moscatel, clase superior.
50 id cognac, clase superior.

1928-jn.14

Cipriano C. Silva

A seis meses de plazo — Importante remate de 662 bultos yerba de Paranaguá, en perfecto estado.

EL VIERNES 19 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosko Capurro procederé á la venta, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda á (6) seis meses de plazo, con conforme firmado á satisfaccion del vendedor ó 5 por ciento de descuento, lo siguiente:

347 barricas yerba paranaguá en perfecto estado
184 1/2 » » » » »
131 1/4 » » » » »

1959-jn.16

José M. Jorge

De la casita de altos y bajos calle Alzaibar número 55—Al mejor postor.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de la casita de altos y bajos calle Alzaibar núm. 55. Tiene toda clase de comodidades, 12 buenas piezas, 2 cocinas, aguas corrientes, caño maestro, aljibe, etc., etc. El frente es muy bonito por un fondo proporcionado. La posicion no puede ser mas central ni puede ofrecerse nada mejor en venta, pues está al lado de la esquina de la calle Buenos Aires. Los pequeños capitalistas deben aprovechar para hacer una buena colocacion de dinero, pues da muy buena renta.

Los títulos son superiores y los pondrá de manifiesto á los interesados el escribano don Antonio Somoza en el Juzgado Correccional, calle Ituzaingó núm. 158.

El mejor postor consignará cien pesos.

Por mas datos, ver el rematador, calle Misiones núm. 145.

1913-jn.13

Fernando Pou

De 2 cajones ponchos con avería—En el patio del Despacho de Aduana—Con autorizacion de la Direccion General y con intervencion del señor Agente de Seguros respectivo.

EL LUNES 22 del corriente, á la 1 en punto se procederá á la venta á dinero de contado, de lo siguiente, en estado de avería:

E H C M 16178—1 cajon 96 ponchos 4 flecos.
Idem 16185—1 cajon 96 id id

1965-jn.17

Leoncio Milhas

JUDICIAL

De dos casitas—Calle Durazno núm. 265, esquina Yaguaron, núms. 402 y 406—La esquina se compone de un salon, 3 piezas, altillo, cocina, letrina con caño maestro, algibe y está alquilada por una tienda y gana actualmente 26 pesos mensuales.—La casita contigua tiene 3 piezas, altillo, cocina, letrina con caño maestro, aguas corrientes y produce 14 pesos por mes. La construccion de dichas casas es moderna y sólida y de renta segura, las que venderé al mejor postor y por separado, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado y en el lugar de su respectiva ubicacion, de las siguientes propiedades: *A las 3 de la tarde*: Una finca situada en esta ciudad en la calle Yaguaron núm. 406, cuyos linderos son: por el Norte la finca que se va á describir, por el Sud la finca calle Yaguaron núm. 408, por el Este don Ignacio Mier y por el Oeste dicha calle Yaguaron; su area es de 6 metros 14 cs., á la nombrada calle Yaguaron y 10 metros 737 milímetros de fondo. —*Y á las 3 1/2 de la tarde*: Otra finca situada en la calle Durazno núm. 265, cuyos linderos son: por el Norte la calle Durazno, por el Este don Ignacio Mier por el Sud Américo y María Negri, y por el Oeste calle Yaguaron, por formar esquina, siendo su área de 10 metros 737 milímetros de frente á dicha calle Durazno y 12 metros 65 cs. de fondo que tambien hace frente á la nombrada calle Yaguaron.—Se previene que el mejor postor oblará en el acto del remate y en garantía de su oferta el 10 % del precio de venta; que las escrituras serán de cuenta del comprador, y que se manda vender en el expediente iniciado por don Pedro Negri (hijo) solicitando la venta de dos propiedades poseidas en comunidad con sus hermanos don Américo y doña María Negri.—Montevideo, Junio 9 de 1896. —*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313.

1732-my 31

Francisco Piria

EL DOMINGO 21 del corriente, inauguracion del barrio General Flores—En la ciudad nueva—En el Cordon—A tres cuadras de las Tres Cruces y del Hospital Italiano—A media cuadra de la calle 18 de Julio—176 solares—Tierra flor—Gran altura—Localidad espléndida—Y con tren á la puerta—Terrenos en la ciudad—En la capital de la República—A diez minutos en tranvía de la plaza Independencia—Se puede trabajar en el centro de la ciudad y vivir cómodamente en el barrio General Flores.

Terrenos muy bien situados. Perfectamente deslindados y amojonados por el agrimensor de número don Guillermo Rodriguez.

Con títulos de primer órden, á plena satisfaccion del comprador, quien los lleva á revisar por el escribano que mejor le parezca y puede escriturarse en donde le dé la gana, á su amplia y completa satisfaccion.

Estos 76 espléndidos lotes se venderán á pagar por mensualidades de 4 pesos.

Con cuatro pesos al mes, todo el mundo, hasta el mas pobre, puede hacerse insensiblemente de un lindo terreno en Montevideo, terreno que en acabándolo de pagar le representará una fortunita, y en muchos casos un fortunon.

Los trabajadores, artesanos é industriales, los dependientes los sirvientes y toda persona que pueda economizar algo, aproveche el momento.

Los padres de familia no pueden hacer mejor regalo á sus hijos que el comprarle un lote de éstos.

Cuando el niño sea hombre, el solar que no costó casi nada y se pagó de á puchos, valdrá una fortuna.

Recomiendo puntualidad.

Vengan, aunque no compren, poco importa.

El domingo 21 del corriente, á la 1 de la tarde, saldrán de la plaza Independencia 30 wagones conduciendo gratis á los concurrentes.

A la 1 y 5 minutos el gran convoy se detendrá en la calle 18 de Julio, frente al local de la Exposicion Nacional, donde podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.

A la 1 y 10 minutos, otra parada en la plaza de Artola con el mismo objeto.

Por planos y tarjetas de pasaje, ocúrrase á la oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres número 216.

1909-jn.13

Francisco Piria

EL DOMINGO 21 de Junio—Solemne inauguracion del **Barrio General Flores**—En el Cordon—A 3 cuadras del Hospital Italiano—A 2 cuadras de las Tres Cruces—A 1 cuadra de la calle 18 de Julio entre las quintas de Cibils y Piñeirúa, frente al camino de la Figurita—Notable remate.—Todo el mundo propietario—**176 solares espléndidos**—Tierra flor—Paraje alto—Localidad de porvenir—Terrenos á 10 minutos en tren de la Plaza Matriz.

Todos los trabajadores pueden ir á pié á su casa.

Estos terrenos llenan la necesidad de las clases obreras.

¡VENTA Á PLAZO!
¡LARGOS PLAZOS!
¡MEJOR: LARGUÍSIMOS PLAZOS!
Como localidad—¡No hay nada comparable!
¡Como importancia!
¡Como porvenir!
¡Como verdadera caja de ahorros!
¡Estos son los terrenos ideales!

VENTA LIBERAL
LIBERALÍSIMA
INCONCEBIBLE

¡Como solo puede hacerlo **La Industrial!**

Son 176 solares espléndidos y se van á sacrificar á pagar por mensualidades de **4 pesos cada uno.**

Con 4 pesos mensuales todos los desheredados de la fortuna pueden adquirir un espléndido solar en Montevideo y pagarlo por pequeñísimas mensualidades.

Cuatro pesos por mes—Con ahorrar un cigarrillo de papel, 2 vintenes de tren y un escarbadientes por dia, se puede adquirir uno de estos lotes y al cabo de treinta ó cuarenta meses, antes de concluir de pagarlo valdrá diez veces mas del precio á que hoy lo pueden comprar.

Vendemos por mensualidades pequeñas, bien pequeñas, para que todos los que aun no son propietarios y ganan poco y pueden ahorrar algo, aprovechen el momento y adquieran uno de estos lindos lotes, asegurando sus economías y formándose así insensiblemente un verdadero y sólido porvenir.

¡El hombre que tiene algo: vale algo!

El que nada tiene, nada vale, y siempre está á las puertas de la miseria.

No olviden el refran criollo y bastante real: *¡El hombre pobre hiede á muerto!*

Que es derivado del antiguo refran de Ciceron «Homes sensa pecunia considerstus mortus estos».

VÁYANSE PREPARANDO.

1703-jn.12

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el **20 de Junio** para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS

EQUATEUR

Saldrá el **21 de Junio** á las 4 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id	131 42
3.ª id	28 10

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía, *A. de Saavedra*.

3-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **3 de Julio de 1896** á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **17 de Julio de 1896** á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PÓ

COMANDANTE ANFOSSI

Saldrá el **6 de Agosto** de 1896 á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE DELRIEU

Saldrá el 11 de Junio para Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAEVL

Saldrá el 19 de Junio directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 5.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Banausse, calle Misiones número 115.

9-perm.